

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: VITORIA, 13. = APARTADO, 46. = TELEFONOS: REDACCION, 201280 = ADM INISTRACION, 207148. = Dep. legal: Bu-5-1958

Los "llanitos" quieren que Inglaterra reduzca sus tropas en el Peñón para aprovechar sus barracones y más espacio

Seruya gestiona en Londres el que las 750 camas de que hoy dispone Gibraltar para el turismo sean aumentadas hasta un número de 3.000

Singulares deferencias a la misión española en Brasilia

Londres (Efe). — «The Financial Times» informa hoy de la presencia del «ministro» del Desarrollo Económico de Gibraltar, Seruya, de cuarenta años, en Londres. El diario dice que Seruya quiere que Gran Bretaña reduzca el número de sus tropas en el Peñón para tener más espacio libre.

Seruya quiere aprovechar los barracones abandonados por los soldados por si llega el caso de que España decida retirar a sus trabajadores y entonces Gibraltar tendrá que importar mano de obra permanente.

Seruya se ha puesto en contacto con un grupo financiero, que controla una compañía aérea y hoteles, para que invierta en Gibraltar: de las 750 camas actuales con que cuenta el Peñón, se dice que se pretende hacer frente a las necesidades turísticas.

Según los cálculos de «The Financial Times» cada habitación nueva necesitará una inversión de unas 3.500 libras esterlinas (588.000 pesetas).

El mismo periódico publica también la noticia de la apertura de una segunda sucursal bancaria en Gibraltar del Banco «Blancay-Card», que ha decidido lanzar sus sistemas cheques en el Peñón, que, según cálculos del periodista, recibe anualmente a medio millón de británicos al año.

Por otra parte, un portavoz del «Commonwealth Office» ha declarado a la agencia «Efe» que Seruya no está realizando en Londres ninguna misión oficial ni ha solicitado entrevistarse con nadie de este Ministerio, que se encarga de los Asuntos Coloniales.

DEFERENCIA

Brasilia (Efe). — La presencia en la capital federal brasileña de la delegación española que, presidida por el teniente general don Juan Castañón de Mena, jefe de la Casa militar del Jefe del Estado español, ha asistido a la toma de posesión del nuevo presidente del Brasil, mariscal Arthur Costa e Silva, ha sido sumamente destacada por la Prensa brasileña, que ha situado siempre a la delegación española al frente de las representaciones europeas.

Nuevo éxito de los inventores españoles

Cuatro medallas de oro conquistadas en Bruselas

Bruselas (Efe). — Cuatro medallas de oro para España es el balance conseguido por los expositores españoles en este 16 Salón Internacional de Inventores, de Bruselas.

Una vez más la participación española al Salón ha significado un notorio éxito al conseguir esas cuatro medallas de oro entre las cuarenta y una patentes españolas presentadas al certamen. José Antonio García Martín (Salamanca), por su sistema de losetas para recubrimiento de superficie.

José Rull - Juncosa (Reus-Barcelona), por su freno de disco prismático.

Miguel Parra Dobao (residente en Frankfurt) por su careta automática de protección soldadura eléctrica.

«Agromán» (empresa constructora), por su bución de retención y cierre.

Reaparece después de estar oculto 29 años

Oviedo (Logos). — Después de veintinueve años escondido en una casa de los alrededores de Oviedo, se ha presentado a la Guardia Civil José Fidel Blanco, que tiene actualmente cincuenta y cuatro años. José Fidel hizo el servicio militar en África y regresó a León, de donde es natural, y donde ejercía el oficio de zapatero. Al estallar la guerra del 36, se incorporó al ejército republicano con el que operó en los frentes de Asturias, donde le sorprendió el final de la campaña bélica.

El protagonista, sin duda por temor a represalias, solicitó asilo a una familia que poseía una casita en las proximidades de la capital. Durante estos veintinueve años se dedicó a cuidar el ganado, pero dentro del mismo establecimiento. La dueña de la casa que le concedió el asilo falleció hace algunos años pero sus hijos y nietos, guardaron silencio absoluto sobre la presencia de José Fidel en su domicilio. Ahora, éste se decidió por fin a abandonar y dio cuenta de sus deseos a la Guardia Civil, a cuyo cuartel de Oviedo acudió.

CAUSA
Madrid (Logos). — La tirantez habida entre la empresa y la Administración se señala como una de las causas principales en la dimisión del consejero delegado de P.E.S.A. (editora de la revista «Actualidad Española»), don José Luis Olazola, y el director de la mencionada revista don Luis Ignacio Seco.

Como se recordará, la revista fue secuestrada el pasado mes de Enero ante la publicación de unas declaraciones del señor Gil Robles.

NUOVO CONSEJERO-DELEGADO DE P.E.S.A.

Madrid (Logos). — Ha sido nombrado nuevo consejero delegado de P.E.S.A. — empresa editora de «El Alcázar» — don Carlos Merino, que viene a ocupar el cargo que ocupaba don José Luis Olazola, nombrado a su vez secretario general de la Unión Industrial Bancaria.

De Gaulle condecora al comandante jefe de las fuerzas de la NATO

Choques entre la policía y grupos de viticultores en Carcassonne

Doce jefes y oficiales del Ejército griego, condenados a cárcel por traición

¿Quién sobra, el árbol o la calle?



El lema «Respetad las plantas» ha sido cumplido en esta ocasión al pie de la letra. Esta fotografía está obtenida en la calle Marques de Mulhacén, en Pedralbes (Barcelona), junto al Real Club de Tenis. Ciertamente la calzada está en construcción, pero en principio se piensa dejar el árbol. Se cree que cuando el tráfico, hoy escaso, aumente, será necesario utilizar el hacha (Foto FIEL)

Una bomba nuclear "limpia" ha sido construida en Suecia

Mediante procedimientos químicos, la lluvia radiactiva de su explosión será «relativamente poco peligrosa»

Estocolmo (Efe-UPI). — Científicos suecos han proyectado y construido un prototipo de arma nuclear «limpia», informa hoy el periódico de Estocolmo «Dagens Nyheter». Esta bomba, dice el periódico, es la primera de su clase en el mundo.

Añade el periódico que dos científicos —Sten Andersson y Bo Holmberg— del Instituto sueco de Investigaciones Defensivas proyectaron el arma nuclear en cuestión cuya lluvia radiactiva será, relativamente poco peligrosa.

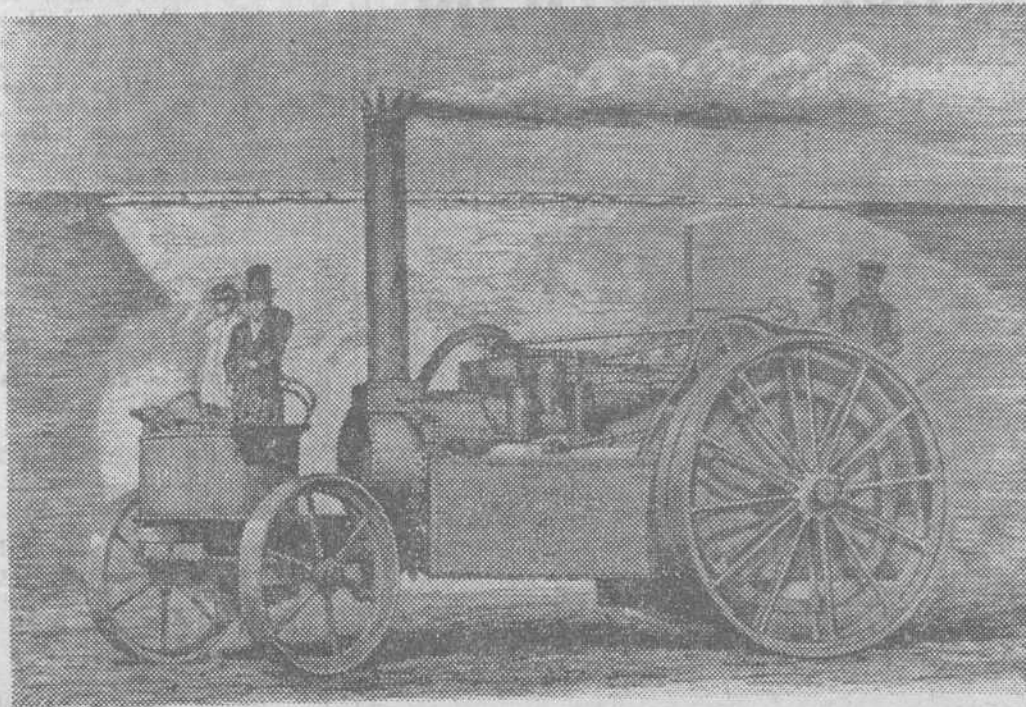
Las únicas investigaciones sobre armas nucleares que ocupan la atención de los científicos suecos es el desarrollo de métodos para contrarrestar los efectos de un posible ataque nuclear.

La bomba «limpia», dice el periódico, ha sido proyectada formando parte de este programa.

El «Dagens Nyheter» dice que los dos investigadores han demostrado que existe la posibilidad práctica de reducir la condensación en torno a la bola de fuego de una explosión nuclear mediante procedimientos químicos.

El efecto de tal reducción hace —dicen los científicos citados— que «las partículas de desintegración, en lugar de caer al suelo como lluvia radiactiva sigan el flujo de calor hacia arriba debido a su menor peso». «De esta manera las partículas ya no son tan peligrosas como habrían sido en el caso de caer directamente a la Tierra después de la explosión». La consecuencia de todo esto, dice el periódico de Estocolmo, es una bomba «prácticamente limpia».

El primer automóvil español



Este dibujo representa nada menos que el primer automóvil producido por la industria española. Se llamó «Castilla» y su montaje tuvo lugar en Valladolid en el año 1861. Movido a vapor, con una máquina de 10 CV. de potencia, alcanzaba velocidades de hasta quince kilómetros por hora. Resumido al combustible, consumía 47 kilos de carbón también por hora. En el citado año se realizó con él la proeza de recorrer el trayecto Valladolid-Madrid. Su creador fue el ingeniero-mecánico don Pedro Rivera. — (Foto FIEL)

Visita del capitán general a la Academia de Ingenieros



En la mañana de ayer efectuó su primera visita a la Academia de Ingenieros del Ejército el capitán general de la VI Región. En la prece dente foto de «Fede», aparece el teniente general Cores pasando revista a los CC. AA. CC. — (Información en novena página).

«No habrá convenio de carnes con Argentina»

Causas: el alza de precios y el nivel desfavorable a España del comercio mutuo

El ministro de Agricultura es invitado a visitar Buenos Aires

Madrid (Cifra). — El embajador de la República Argentina en España, que regresó hoy a Madrid después de permanecer durante seis semanas en su país, es portador de una invitación para que el ministro español de Agricultura, visite la Argentina.

El embajador argentino manifestó a un redactor de la agencia «Cifra» a su llegada a Barajas en la mañana de hoy que traía la invitación del presidente de la Sociedad Rural Argentina, al Sr. Díaz Ambrona y al presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, para que visiten la Argentina con ocasión de la Exposición nacional de ganadería.

Esta gran muestra de la potencia ganadera de la República Argentina se celebra cada año en Buenos Aires durante el mes de Julio.

Informó también el Sr. Urién que en fecha próxima vendrán a Madrid el director general de Administración del Ministerio de Asuntos Exteriores y el director general de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Argentina para tratar de la adquisición de un nuevo edificio para la representación diplomática en Madrid.

En cuanto a las negociaciones comerciales hispano-argentinas que se están celebrando en Buenos Aires, el embajador argentino manifestó no poder adelantar ninguna declaración por encontrarse en curso de negociación. Las delegaciones de España y de Argentina están negociando desde hace varias semanas la renovación del convenio de carnes y de intercambio comercial en general entre los dos países.

NO HABRÁ CONVENIO
Madrid (Cifra). — «No habrá convenio de carnes con Argentina», ha confirmado esta tarde a un redactor de la agencia «Cifra» un portavoz del Ministerio de Comercio. «El hecho de que no se haya llegado a la firma de este convenio —ha proseguido el portavoz— no significa que no vayamos a importar carne de la Argentina. Las compras se harán ahora por concurso, para diferentes períodos de tiempos».

Las razones por las que no se ha llegado a la firma del convenio de carnes, según se informa en fuentes competentes, son de una parte, la elevación del precio de la carne argentina y, de otra, el interés de España por nivelar su balanza comercial con la Argentina ofreciéndole productos industriales. Una de las operaciones previstas en este sentido era la exportación de «boogies» para ferrocarriles, que está a falta de la aprobación definitiva, de altas autoridades del país hermano.

Para ultimar las negociaciones con vistas al convenio de carnes —cuya cantidad oscila a alrededor de las 60.000 toneladas— se encuentra en la Argentina una misión comercial española, presidida por el director general de Expansión Comercial. Mañana —según se afirma en Madrid— será hecho público en Buenos Aires un comunicado final de las conversaciones.

Modelito para navegar



En la Exposición internacional de Embarcaciones celebrada en Londres se han celebrado desfiles de modelos de diversos modelos. He aquí un traje especialmente diseñado para navegar de color verde lima, con gorra y botas blancas, fabricado en fibra artificial y perteneciente a la firma Simpson de Piccadilly. — (Foto FIEL)

SE INSISTE EN QUE PAULO VI VISITARA COLOMBIA EN 1968

Audiencias del Papa al Rey Gustavo de Suecia y al ex-vicepresidente Nixon de Estados Unidos

Ciudad del Vaticano (Efe). — El Papa Paulo VI recibió este mediodía, en visita oficial, al Rey Gustavo Adolfo de Suecia.

A través de la escala noble, el Rey y su séquito, entre el que figuraba el ministro de Asuntos Exteriores, llegaron hasta la Sala Clementina, donde esperaban otros altos prelados y personalidades vaticanas. El cortejo continuó hasta la Sala del Trono y mientras el séquito esperaba en la antecámara pontificia, monseñor Nassali Rocca y monseñor Verolino introdujeron al Rey hasta la biblioteca privada, en cuya puerta esperaba el Papa. A continuación, Paulo VI y su visitante pasaron al interior de la biblioteca donde tuvo lugar el coloquio privado.

La conversación privada se prolongó veinte minutos y a continuación fueron presentadas al Papa las personalidades del séquito.

En el patio de San Dámaso, fue recibido el Rey Gustavo por el maestro de cámara del Papa y por el secretario de la Congregación del Ceremonial y otras personalidades vaticanas. Los Cuerpos armados rindieron honores militares, mientras la ciudad andaba interpretaba el himno nacional de Suecia.

Paulo VI pronunció seguidamente un discurso en el que, entre otras cosas, se refirió a

la «antigua amistad» que une a Suecia con la Iglesia católica, por encima de las divergencias religiosas. Paulo VI entregó al Rey Gustavo una medalla de su pontificado, una cabeza etrusca del siglo segundo antes de Cristo, una Biblia en reproducción fotográfica y una fotografía personal con marco de plata y autógrafo. El Rey ofreció a Paulo VI una copa de cristal con el emblema real.

Terminada la audiencia, el Rey de Suecia visitó al Cardenal secretario de Estado, que, poco después de regresar el Soberano a su residencia le devolvió la visita.

Los Reyes de Bélgica son esperados hoy en Hornachuelos

Córdoba (Logos). — Mañana son esperados en la finca «San Calixto», del término municipal de Hornachuelos (Córdoba), propiedad del Marqués de Salinas, los Reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola.

El viaje, de riguroso incógnito, será realizado por los monarcas en vuelo directo de Bruselas a Sevilla y desde esta ciudad a «San Calixto» en automóvil.

AUDIENCIA A NIXON

Ciudad del Vaticano (Efe). — El Papa Paulo VI recibió esta mañana, a las nueve y media en audiencia privada, al ex-vicepresidente de Estados Unidos, Richard Nixon.

Después de la conversación privada que se prolongó unos treinta minutos, fueron presentados al Papa dos acompañantes del ex-vicepresidente. Paulo VI entregó a éste una publicación sobre el Concilio Eucarístico y una medalla conmemorativa de la Enciclica «Rerum Novarum».

SE INSISTE EN QUE EL PAPA VISITARA COLOMBIA

Bogotá (Efe-Reuters). — Su Santidad el Papa Paulo VI tiene intención de visitar Bogotá durante el Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en esta capital en Agosto de 1968, según ha declarado hoy el ex-ministro colombiano de Trabajo, Belisario Betancur.

Betancur, que ha sido nombrado coordinador general del consejo ejecutivo de este futuro Congreso Eucarístico, añadió que el Santo Padre le dijo hace dos semanas en su audiencia privada que, tiene la intención de aparecer personalmente en dicho Congreso «a menos que invencibles dificultades se lo impidan».

Gran Teatro Hoy, a las 5:30, 7:45 y 10:45
LA CIUDAD SUMERGIDA
IMPRESIONANTE ESTRENO
PANAVISION - COLOR
con VINCENT PRICE, TAB HUNTER, SUSAN HART
ESPECTACULAR - MISTERIOSA - ALUCINANTE
(Autorizada para todos los públicos)

UNA CAUSA CELEBRE

Por Manuel AYALA
(Candado postulario de la S. D. Central)

Capítulo V

Flagelación.- Corona de espinas.- Ecce Homo.- Fracasada resistencia del gobernador.- Sentencia: Ihs ad crucem

A Pilato faltó coraje para proseguir hacia adelante en el camino emprendido para lograr la absolución de Jesús y poniendo en libertad a Barrabás entregó a Cristo en poder de los soldados.

Es posible que Pilato aún no se diera por vencido. Quedábase todavía otro recurso para agotar el procedimiento. Como acto final faltaba la flagelación, previa, según reglamento, de la crucifixión. El supondría que la sangre de Jesús calmaría a sus enemigos y ello le dejaría todavía una oportunidad para salvarlo.

La pena de la flagelación, en los códigos correspondientes a la época de Cristo, era una cruelísima tortura. Despojada la víctima de sus vestidos era atada por las manos a una bala columna, para que presentase mejor el dorso a los golpes. La veneranda es una especie de podio de 0,40 m. de altura y 0,45 metros de diámetro en la base.

Los instrumentos eran el *flagrum* y el *flagellum*; aquél consistía en dos tiras de cuero, con dobles bolas de hierro en ambos extremos; éste era de nervios entrecruzados a lo largo, con huesillos, balines y ruedecillas de metal. Los efectos del uno y del otro aparecen descritos en los autores latinos, los del *flagrum* como si fueran contundentes y los del *flagellum*, cortantes o punzantes. Bajo el horrible azote, la piel se levanta en cardenales y se desgarran, la sangre brota a raudales y la víctima, cayendo pronto exánime a los pies de los actores, exponía a sus golpes violentos todas las partes del cuerpo.

Ninguna ordenanza entre los paganos determinaba el número de golpes; todo quedaba al capricho de los sayones, que no cesaban más que por desgana o cansancio. Sólo la ley mosaica imponía límites a la duración de la pena. El Deuteronomio fijaba la cantidad de abotes en cuarenta; mas ante el temor de pasar este límite, la Sinagoga no infligía más que treinta y nueve. El ejecutor, instalado a su lado sobre una piedra, descargaba una tercera parte sobre el pecho y dos terceras sobre la espalda del condenado, que los recibía desnudo hasta la cintura. La flagelación tuvo lugar en un sótano circular, al cual fue conducido desde el patio del pretorio, por una escalera de piedra.

Los Evangelios narran el tormento sin pormenorizar detalles, pero la crueldad con que se desarrolla puede fácilmente deducirse. La mansedumbre y silencio de Jesús, que rindió a los verdugos más encarnizados; la intención de Pilato de ablandar a los judíos por el lastimoso espectáculo de la víctima; el estado a que quedó reducido el Salvador, hasta no poder sostener su cruz, todo hace suponer una larga escena de crueles torturas.

Terminada la flagelación, los sayones sueltan las cuerdas y Jesús cae exánime. Alarga su brazo para tomar el vestido y ellos no se lo dan; cuando se ha vestido le obligan a subir.

Aquí, reiterando la burda parodia, otrora representada ante Herodes, convocaron a todos los soldados de la cohorte y rindieron al Rey de los judíos insultantes homenajes.

Jesús, asentado sobre un trono buforesco, fue cubierto con una clámide de lana color escarlata, análoga a la que portaban los legionarios, sujeta a la espalda por el lado derecho.

Mientras tanto, algunos de ellos habían trenzado una corona de espinas que ceñiría en seguida la cabeza del Salvador. ¿De qué plantas fuera? Los intérpretes varían en la calificación; para unos la base fue de juncos marinos; otros indican el *ramus*, especie de arbusto espinoso, bastante común en Palestina.

Goselín ha presentado una discreta conciliación de antedichas teorías: los soldados se sirvieron de juncos marinos o de otras plantas herbáceas, para ensartar las pías que constituirían la Santa Corona. Nos dice este crítico que examinadas algunas espinas ha sido reconocida como la especie que Linneo, con los botánicos antiguos, calificó de *ramnus spina Christi*, y los modernos *ziziphus spina Christi*.

Otro grupo de legionarios, tomando la rama de un rosál, duro como un roble, el rosál de la Pasión, *Arundo donax*, le colocaron en su mano a modo de cetro.

Había, pues, un trono, una corona, un cetro; nada faltaba al nuevo monarca más que el regalo homaje de los súbditos.

Se dice que entre la abundante literatura latina había una comedia, fantomina o farsa, de tema militar, debida a la fecunda inventiva del cómico, M. Acio Plauto, que venía representándose durante siglos en campamentos y cuarteles, con

más algazara que pulcritud escénica.

Por el momento se desconoce su título y calidades, por haberse perdido gran parte de la producción plautina, que algunos elevan a 130 obras. Hasta nosotros han llegado solamente 13 y no todas íntegras.

Puede, acaso, ser considerada, por la tesis, gemela la de *Miles gloriosus*, y algunos atribuyen a un título, algo así como el *Rey de Burias*.

Quién sabe si esto sugiriera ocasión o motivo a tan lamentable parodia, aunque en la interpretación se permitieran iniciativas individuales.

Sin duda que hubo escenas prodigalmente reiteradas: "Salve, Rey de los judíos" gritaba al par que doblaban la rodilla. Durante estos indignos tratamientos una vez se escapó de las manos el fingido cetro con el cual, recogido, golpeaba la chusma en la cabeza, haciendo ahincar las espigas de la corona.

La compasión tibia, pero sincera, que Pilato había sentido constantemente por el encausado permite suponer que no fuera testigo de tales escenas. Sus órdenes serían cumplidas, a ultranza acaso; pues él quería aprovechar lo macabro del espectáculo para mover las fibras del pueblo y al fin salvarlo.

Presentándose de nuevo en la plaza de Gabbatha detúvose en la plataforma o en los últimos peldaños, y entre los rumores de la muchedumbre hizo señas a los pretorianos para que empujaran al detenido: "Aquí, dijo, mientras imponía silencio, os lo traigo, para que veáis que en él no encuentro ningún crimen".

Entonces con la teatralidad calculada por el juez presentaba a Jesús casi arrastrado por los sayones y Pilato, imponiendo silencio mediante un toque de trompa militar, para acallar los gritos y murmullos, señaló con el dedo al Rey desfigurado y su voz se difundió sobre la plaza con eco entre densos y fríos: "Ecce Homo". Ahí tenéis al hombre. La exclamación estrictamente asertoria, no entrañaba sentido de comisericordia; ni tampoco envolvía burla alguna de la raza judaica; que no estaba el ánimo del procurador para sarcasmos de esa índole. Más bien pretendía invitar a la reflexión a los tenaces fariseos.

Surgió Jesús, vacilantes los pasos, flotante sobre el dorso la burda clámide, enhiesta la áspera corona y empujando el ridículo cetro. El rostro aparecía lívido de golpes, sucio de polvo y de salivas, y la sangre le nublaba los ojos, chorreando por los pómulos hasta impregnarle la boca y la barba.

El evangelio de San Juan ofrece poco margen para localizar con exactitud la escena del Ecce Homo. Se limita a consignar que Pilato salió fuera (*foras*), y que otro tanto hizo Jesús (*exiit*). De Pilato no hay duda que estaba dentro, pues se reclinó en sus dependencias familiares, mientras se ejecutaba la flagelación. En cuanto a Jesús el salir fuera, sencillamente indica que fue traído desde el interior del Litostratos para comparecer ante el gobernador y la plebe.

Mas, ¿en qué punto ocurrió la exhibición ante la muchedumbre? ¿En la terraza del palacio? ¿En la plataforma de la escalera de acceso a la morada del procurador? ¿En la plaza de armas de la puerta de ingreso, es decir, en lo que a base de una tradición viene hoy día llamándose "Arco del Ecce Homo"? Parece más probable la penúltima solución mejor que la última. Téngase en cuenta que la presentación de Jesús al pueblo según los fines calculados, habría de ser en sitio alto, de suficiente visibilidad para que el populacho, colocado a unos treinta metros, contemplase al desfigurado rey; mientras que ni la azotea del palacio, que hubiera dificultado la visión de Jesús bajo el aspecto que el juez se proponía, ni los ventanales de la portada de acceso que para llegar a ellos exigirían del procurador atravesar todo el patio y el ascender a la pequeña plaza de armas, hubiesen podido servir de escenario al deplorable espectáculo.

Fallidas sus esperanzas en el fondo de natural honradez que suponía en los judíos, descontento de todos y de sí mismo, replica Pilato en un acceso de cólera: "Prendedle y crucificadle; por parte mía no encuentro en él delito alguno de muerte". La ironía de la voz explica bastante. No tiene intención de conceder a los judíos, en este caso particular, el derecho de vida o de muerte que Roma les ha sustraído, como ellos mismos reconocían. Pilato pretende declarar una vez más, de modo indirecto y humillante para ellos, que Jesús debe ser librado, porque él, Pilato, convencido de la inocencia de Jesús, no puede ni quiere condenarlo a muerte, y porque ellos no tienen poder.

Los sanhedritas lo reconocen y también comprenden que el estallido de cólera del procurador es la manifestación explosiva de una conciencia no apagada aún, pero que agoniza después de una serie de concesiones. La audacia de los sanhedritas, al contrario, crece con la reiteradas debilidades del gobernador y el odio de ellos se reaviva con los éxitos obtenidos.

Entonces parece que en su ánimo surgió un esfuerzo supremo para salvar a Jesús: "Tomadle vosotros mismos y crucificadle, porque yo no encuentro en él causa alguna de muerte".

Las turbas no podían tomar en serio esta salida; por lo tanto viendo que todas sus acusaciones carecían de peso jurídico, decidieron descubrir la causa de su encarnizamiento contra Jesús, el pretendido blasfemo, que se igualaba a Dios y que por ello la Ley (judía) castigaba con la lapidación. Roma respetaba las costumbres religiosas de sus súbditos, ellos esperaban que el gobernador terminara por ceder. "Nosotros dirían ellos, tenemos una Ley y según ella debe morir, porque él se hace hijo de Dios".

¡Hijo de Dios! Esta frase provocó en Pilato una inmensa turbación. En vano se aleja de la víctima que sus legionarios acababan de atormentar. ¡Rey siempre! ¡Jesús se eleva sobre toda la humanidad! Este juicio, culpable no más que por calificarlo de Hijo de Dios, ¿no justifica sus elevadas pretensiones por su serenidad en medio de los tormentos?

Los recuerdos mitológicos de su infancia, la narración de los soldados derribados a tierra, el sueño de su esposa, todo esto volvía a enseñorearse de su espíritu.

¿Quién es este que se proclama Hijo de Dios? ¿De dónde viene? Más inquieto e inseguro que nunca hace reentrar al Salvador y sólo con él, bis a bis, le pregunta: ¿De dónde eres tú? Jesús no responde. ¿Cómo! ¡me hablas? ¿No sabes que tengo poder para crucificarlo y poder para quebrar tus cadenas?

Cediendo al fin a las exigencias de su conciencia el gobernador se decide a poner en libertad a Jesús, y con esta decisión sale del Pretorio. Pero entonces el clamor de las turbas se hace más potente y agresivo. "Si pones en libertad a este hombre no eres amigo del César; quien se proclama Rey es enemigo del César". Estas palabras no son suficientes para probar que Pilato pertenecía al grupo de los calificados de "amigos del César", *Amicus Caesaris*, título reservado en la época cesariana, a los más altos dignatarios del Imperio. Su significación no es otra que "Tú no serás partidario leal al César". Los gritos eran terribles por el tono de voz, y por su significado; habían dado en el talón de Aquiles, en la parte más vulnerable del pensamiento de Pilato. La amenaza constituye un verdadero *chantage*, tanto más terrible, porque el César era a la sazón Tiberio, y nadie mejor que Pilato sabía el crédito que ante él gozaban los delatores.

Herodes no había podido justificarse ante los informes agresivos de los judíos, y su hijo, Arquelaos, había sido depuesto a petición de ellos. No se necesita tanto, ni mucho menos, para desquilar la moral de Pilato. Olvidándose de Jesús, no veía ya otra cosa que al jefe duro y egoísta, quien, desde su isleta rocosa de Capri, hacía temblar al Mundo. Los judíos le acusaban ante tal juez implacable, del crimen de lesa majestad. Ante la fantasía del gobernador no aparecían más que cuadros terroríficos: su fortuna quebrada, el destierro, la muerte. No podía resistir tan horribles fantasmas, producto de su febril imaginación, el temor, sobresaliendo sobre todo otro sentimiento, le hace abandonar a Jesús, y se reintegra a su puesto en el tribunal.

Los judíos rodearon la silla presidencial de Pilato, quien, hecho ya juguete de los odios populares, buscaba fórmula de cubrir su terror con apariencias de ironía. "¿Con que este es vuestro Rey?" gritaba. Mas su voz quedó cortada por gritos de las turbas. "¡Crucifícale, decían, crucifícale! ¡Es vuestro Rey y continúa, yo le he de crucificar!" Un último grito de los sacerdotes cortó este diálogo singular. "Nosotros no tenemos otro Rey que César". Vencido, pues, Pilato, les entregó a Jesús.

El juicio está terminado a tenor del derecho procesal romano.

Esto sucedía la víspera de Pascua, entre diez y media y once de la mañana. A propósito de la hora, en que fue pronunciada la sentencia de muerte, es notada una contradicción (aparente) entre S. Marcos y S. Juan. Este dice que

fue condenado a las seis (San Juan XIX, 14) y S. Marcos a las tres. La solución más viable entre ambas es la propuesta por Maldonado, y otros. Parten del principio de que los antiguos no contaban con la misma precisión que actualmente, los judíos en particular dividían, como los romanos, el período diurno en cuatro partes, que cada una constaba de tres horas. La primera comenzaba a las seis de la mañana, la segunda hacia las nueve horas, la tercera a mediodía, y la cuarta a las tres horas de la tarde. Entre ellas distinguen especialmente la tercera, la sexta y nona, que estando consagradas para la oración pública, dividían la jornada en cuatro partes (a las que imponen su nombre) análogas a las cuatro viglias de la noche.

En consecuencia la expresión de S. Juan, XIX, 14. "Era el día de la Parasceve, preparación de la Pascua, al rededor de la hora sexta", indica que acaeciera hacia el fin de las tres horas comprendidas bajo el nombre general de Tercia (de nueve horas al mediodía, que tuvo lugar la condenación de Jesús), mientras que S. Marcos, XV, 33. "Llegada la hora sexta hubo oscuridad sobre la tierra hasta la hora nona", y a esta hora gritó Jesús con voz fuerte: *Elohi, Elohi...*, que quiere decir "Dios mío, por qué me has desamparado", refiriendo que Jesús fue puesto en Cruz a la tercera hora, lo que sencillamente expresa que el lapso de tiempo comprendido bajo el nombre de Tercia, se hubo totalmente desarrollado. Tal hipótesis hace factible el cumplimiento de las diversas escenas de la Pasión.

La frase solemne, con que en los Códigos modernos se concluye la causa: "Vista para sentencia, se levanta la sesión", no es de este lugar; otra era la fórmula con que el juez romano intimaba la pena de la crucifixión, concisa y tajante a tenor del estilo latino, y completa por su pragmatismo jurídico. Se dirigía al sayón en tono imperativo: *I, lictor: expedi cruce*, —ve, lictor, y prepara la cruz. Al reo dice: *Ihs ad Crucem*, —Tú muéstrate sobre la cruz. Y el Divino Acusante, por su parte, con sublime mansedumbre, pensando en nosotros y en todos los pecadores, la acepta en el fondo de su corazón: *Ita, Pater, quoniam sic fuit placuit ante Te*, —Sí, Padre, porque así Te plugo.

Pertumeria O. GONZALEZ

De MIRANDA DE EBRO

comunica a su distinguida clientela que la señorita Estetienne diplomada de Gelée Mitza efectuará demostraciones durante los días 13 al 18 de Marzo.

¡Regale algo práctico!

Siempre hay ALGO que regalar que, además de práctico, resulta decorativo en el hogar.

VISITE ALMACENES

RAHOR

y encontrará muchísimos ARTÍCULOS PARA EL HOGAR que constituyen ALGO verdaderamente necesario en su casa. Además,

UNA MAGNIFICA LAVADORA ¡COMPLETAMENTE GRATIS!

Si posee la TARJETA DE CLIENTE FUNDADOR NUM. 398.

Al hacer sus compras exija y conserve la TARJETA que le dará opción a importantes regalos.

RAHOR

SAN COSME, 2

FERRETERIA - HERRAMIENTAS

CRONICA DE TRIBUNALES

Por Juan Cobo de GUZMAN AYLLON
Licenciado en Derecho
Procurador de los Tribunales

La intervención municipal en materia de abastecimientos a nivel doméstico

Fecha de la sentencia, 11 de Febrero de 1967. — Órgano jurisdiccional: Sala de lo Contencioso. — Tipo de proceso: Recurso contencioso-administrativo. — Letrados intervinientes: don Felipe Domingo Muro y el señor abogado del Estado. — Magistrado ponente: Ilustrísimo Sr. D. Antonio Nabal Recio.

Una sociedad anónima, con sede en Zaragoza y dedicada a la promoción de establecimientos mercantiles en régimen de supermercado y autoservicio, solicitó del Ayuntamiento de Logroño, con fecha 5 de Marzo de 1966, licencia de apertura de un local para destinarlo a tal actividad.

La Comisión municipal Permanente, previo único informe de la sección de arquitectura del Ayuntamiento, denegó el día 14 de referido mes de Marzo tal permiso de apertura, basándose para ello en el Artículo 46 del Reglamento municipal de Mercados, de Logroño, según el cual en lo sucesivo, para autorizar en la mencionada ciudad la apertura de nuevos establecimientos de venta de los artículos que son objeto de la misma en los puestos interiores de los mercados de abastos actualmente existentes en Logroño, se requiere una distancia de doscientos metros que los separe de dichos mercados.

Como razón para la denegación de la licencia solicitada se dio la de que la Comisión municipal Permanente de la capital riojana se veía en la imposibilidad de desconocer y lesionar los derechos creados a favor de los usuarios de dichos mercados por el referido reglamento.

La sociedad indicadora interpuso recurso de reposición, puntualizando como razones de hecho el precedente de que el Ayuntamiento de Logroño había autorizado la apertura de cierto supermercado a una distancia inferior a doscientos metros de la Plaza de Abastos y la de una frutería también a menor distancia del llamado Mercado del Corregidor.

El Ayuntamiento de Logroño acordó, por unanimidad, desestimar el recurso de reposición y contra tal acuerdo denegatorio se alzó la sociedad aragonesa en la vía contencioso-administrativa.

Nuestra Sala de lo Contencioso ha declarado la nulidad de los acuerdos municipales que denegaron la licencia para apertura del supermercado, disponiendo antes de dictar nueva resolución en el expediente original la Corporación el informe de la Comisión general de Abastecimientos y Transportes.

A juicio de la Sala, ninguna reserva cabe sobre la capacidad de los Municipios para dictar Ordenanzas en la esfera de su competencia, siempre que no contradigan a las leyes o disposiciones generales, según precisa el Artículo 108 de la Ley de Régimen Local.

Tampoco cabría ignorar, igualmente, que la materia de mercados y abastecimientos y de modo particular la policía de abastos, pertenece a esa específica esfera de atribuciones municipales, según explícitamente declara el Artículo 101, apartados d) e), de dicho cuerpo legal.

Ahora bien y dando todo ello por supuesto, lo que ahora interesa precisar a los efectos del litigio planteado, es el posible sentido de la intervención municipal en orden a la política de los abastecimientos, cuestión tan próxima a la realidad cotidiana, que afecta a todos los sectores de la población y unidad de modo estrecho a los intereses y la satisfacción de las necesidades generales, que el precepto citado encomienda a los Ayuntamientos fomentar.

Como no podía ser menos, el signo de tales atribuciones municipales, al margen de su aspecto sanitario y en lo que a efectos comerciales se refiere, está reiteradamente determinado en otros preceptos del régimen local, con una insistencia reveladora de su importante significación. Así, el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, atribuye a la intervención municipal en materia de subsistencias, entre otras funciones, asegurar la normalidad de los precios y la libre competencia entre los suministradores y vendedores. Se consagra el principio de igualdad de los administrados ante la Ley, contrario a cualquier género de injustificadas discriminaciones. Y se repite, textualmente, que la intervención en materia de abastos se dirigirá a asegurar la libre competencia como medio de procurar la economía de los precios, añadiendo a renglón seguido que los Ayuntamientos sancionarán cualesquiera formas de actuación encaminadas a impedir o dificultar la libertad de tráfico.

Esta materia de los abastos, quizá por no ser planteada a nivel macroeconómico, rara vez es objeto de atención específica, no obstante su importancia, por parte de las disposiciones definitivas de los lineamientos generales de política económica. Lo cierto es que, en nuestros días, sin embargo, por su progresivo significado y acusada actualidad, la cuestión de los abastos a nivel doméstico ha merecido también la atención de una norma de pretensiones configurativas del sistema económico global: la Ley de Represión de Prácticas Restrictivas de la competencia, promulgada el día 20 de Julio de 1963 y que lleva a sus últimas consecuencias en materia municipal los principios ya recogidos en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Esta ley, aunque deje fuera de su ámbito las restricciones de la competencia que se hallen expresamente establecidas por el ejercicio de potestades administrativas a virtud de disposición legal, autoriza segundamente al Gobierno para suprimir o modificar por vía de disposición general y aunque fueren de origen legal, las situaciones de restricción de la competencia que existan en el abastecimiento de las poblaciones, como consecuencia de concesiones, autorizaciones o licencias otorgadas por Corporaciones o autoridades locales. Y dispone, finalmente, que las restricciones a que dicho Artículo se refiere —las de origen administrativo— sólo podrán establecerse en lo sucesivo mediante ley.

Con los instrumentos conceptuales anteriores, aborda la Sala el problema planteado, examinando las sentencias del Tribunal Supremo, de 12 de Noviembre de 1957 y de 17 de Febrero de 1958, las cuales, a su juicio, no tienen el alcance que la Corporación demandada les atribuye. Examinan dichas resoluciones, en efecto, la legalidad de sendas ordenanzas municipales sobre distancias mínimas entre establecimientos, pronunciándose en favor de su validez; pero no es éste, exactamente, el problema planteado en estos autos. Sin embargo, destaca la Sala que ambas sentencias parten, expresa y tácitamente, de la posibilidad de una regulación administrativa en el ejercicio de libertades individuales en orden al trabajo, comercio e industria, como es innegable, pero condicionándola a que se realice en aras de la conveniencia general.

Obvio es que los Municipios pueden dictar tales Ordenanzas, máxime en una época en que les está encomendada, según la Ley de Régimen del Suelo y Ordenanza Urbana, la más acabada planificación y racionalización de sus núcleos urbanos y zonas rurales, pero sólo pueden establecerlas —puntualiza la Sala, repitiendo las palabras del Tribunal Supremo— en aras de la conveniencia general.

No es éste, sin embargo, el caso del Reglamento Municipal de los Mercados de Abastos aprobado por el Ayuntamiento de Logroño el 4 de Septiembre de 1959 y que ha dado lugar a la denegación de la licencia en controversia. A diferencia de las Ordenanzas mantenidas por las sentencias del Tribunal Supremo antes citadas, no procura una distribución ponderada de los centros de abastecimiento, disponiendo un régimen de distancias mínimas entre ellos para todo el caso urbano —como era el supuesto que dichas resoluciones examinaban—, sino que aplica únicamente tal restricción en un radio de doscientos metros, en torno a los mercados municipales.

Indudable es que tal discriminación —termina diciendo la Sala— no responde a un interés colectivo, sino que reduce sólo en beneficio de un reducido grupo de comerciantes, como se hace patente en la misma motivación de los acuerdos impugnados, al referirse el Ayuntamiento a la imposibilidad de

desconocer y lesionar los derechos creados en favor de los usuarios de dichos mercados por el referido reglamento. No hay derechos adquiridos, sin embargo, al amparo de Ordenanzas que conculcan los principios inspiradores del ordenamiento jurídico, con inevitable perjuicio, además, de las economías familiares del vecindario.

Al enjuiciamiento equilibrado y sereno de nuestra Sala de lo Contencioso se ha deferido esta vez un tema de nivel casi doméstico, de esos que importan diariamente a los consumidores y en particular a las sufridas amas de casa; de esos que provocan un encendido comentario entre el humo de la tertulia de café o la cálida aspeja de la peluquería de señoras.

Ya habrá advertido el lector que el meollo del problema sometido a la decisión jurisdiccional revisora no es otro, ni más ni menos, que el de aceptar la libre competencia humana, o el de admitir una especie de *ennumerus clausus* mercantil en una concreta zona urbana para proteger especiales intereses económicos adquiridos al amparo de un reglamento municipal.

Explícitamente se pronuncia la Sala por la prevalencia del interés colectivo y de la conveniencia general, no olvidando que la ubicación de los establecimientos de alimentación en régimen de autoservicio ha de responder a efectivas necesidades del consumo y sin perjuicio de cumplimiento del requisito del preceptivo informe de la Comisión general de Abastecimientos y Transportes, supremo órgano estatal en la materia.

En el Día del Padre

El regalo práctico que se agradece



Afeitadoras eléctricas
Encendedores
Pipas-Pitilleras-Tabaqueras
Carteras y billeteros
Corbates y calcetines
Perfumería
Artículos deportivos
Miles de artículos para regalo
ELIJA DONDE HAY SURTIDO
CAMPO
GRANDES ALMACENES
Y muchos regalos más para...
Pepes... y Pepitas

Nota de la Jefatura central de Tráfico sobre circulación urbana

La dificultad de la circulación dentro del casco urbano de las grandes ciudades es cada día mayor. Se trata, sin duda, de un problema complejo y difícil, que precisa urgentes y adecuadas soluciones técnicas. Pero, sin pretender interferir con estas advertencias las medidas específicas que las respectivas autoridades municipales hayan tomado o puedan tomar al respecto, es indudable que un cuidadoso comportamiento por parte de los protagonistas del tráfico rodado contribuirá poderosamente a paliar el problema.

Por ello, la Jefatura central de Tráfico desea hacer un llamamiento público a la cortesía, disciplina y buen sentido de los conductores y peatones, rogando a cada uno de ellos que realice un sincero esfuerzo a fin de que, con la buena voluntad de todos, se consiga que la circulación urbana sea más segura, fluida y cordial.

El mejor camino para ello es la consciente y respetuosa observancia de todas las normas de tráfico, pero, de modo especial, de aquellas cuyo incumplimiento contribuye en mayor medida a la producción de accidentes y al entorpecimiento e incomodidad de la circulación en las grandes ciudades. Normas que a continuación se recuerdan:

RECOMENDACIONES A LOS CONDUCTORES

1.—*Respetar las señales*
De modo especial, el semáforo y la señal de "zona escolar". Tener muy presente que la luz amarilla fija, cuando se enciende, significa el inmediato paso al rojo, y, por tanto, proceda detenerse.

Los pasos de "cebra" y la luz amarilla intermitente en los pasos de peatones conceden absoluta preferencia al peatón que haya iniciado el cruce.

2.—*No obstruir el paso*
Estacionar correctamente. Nunca en doble fila. Y procurar el máximo aprovechamiento de los espacios libres, pero sin perjudicar a los demás.

Al subir o bajar del vehículo, al cargar o descargar mercancías, detenerse en el lugar donde menos se entorpezca la circulación, aunque no sea el más cómodo.

Cuando se prevé que, por la aglomeración del tráfico, será inevitable el quedarse detenido en la intersección, no entrar en el cruce hasta que nuevamente se haya restablecido la fluidez del mismo.

Procurar adaptar la propia velocidad a la general del tráfico, tratando, siempre que sea posible, de ir ocupando los espacios libres de los carriles situados a la derecha.

3.—*Racionalizar la circulación paralela*
Procurar no cambiar de carril, y cuando haya necesidad de hacerlo, indicar previamente la maniobra y no efectuarla mientras no sea posible sin molestias.

Al abordar una plaza o intersección circular, rodear el centro siguiendo cada uno su carril para no cortar la trayectoria de los demás.

Cuando se vaya a cambiar de dirección, ir situándose paulatinamente y con suficiente antelación en el carril correspondiente.

Tener muy presente que por la derecha sólo está permitido rebasar, pero, en modo alguno, hacer las maniobras precisas para un adelantamiento. Los adelantamientos propios de dichos han de efectuarse por la izquierda.

4.—*Extremar la cortesía*
No hacer sonar el claxon más que en casos de absoluta necesidad.

Sobre todo, abstenerse de hacerlo porque el conductor del vehículo que precede retrase un momento la reanudación de la marcha. En correspondencia, los conductores de primera fila deben estar atentos, para que no se pierda el ritmo de la circulación.

No llevar abiertos escapes productores de ruidos molestos para la población.

RECOMENDACIONES A LOS PEATONES

No estar en la calzada más que el tiempo imprescindible para cruzar.

Mirar bien a un lado y a otro antes de iniciar el cruce.

Cruzar por los pasos señalizados, siempre que los haya; si no, por las proximidades de las esquinas. Y hacerlo rápidamente, sin recrearse en el derecho de prioridad que les ampara en determinados casos.

Atención a las luces del semáforo y a las señales de los guardias.

No irrumpir bruscamente en la calzada, ni salir de entre vehículos aparcados, que impiden la visibilidad, sin tomar las debidas precauciones.

Al descender de los transportes colectivos, no cruzar nunca por delante del vehículo.

Tener especial cuidado con los niños. Llevarlos siempre de la mano y por la parte de dentro de la acera.

Recordar siempre que preferencia no quiere decir seguridad, y guardar precauciones en todo momento y circunstancia, incluso al cruzar con luz verde o por un paso de "cebra".

La Jefatura central de Tráfico quiere agradecer, de antemano, la práctica de estos consejos, mejorando con ello la convivencia en las vías públicas.

La Casa del Cordón recobrará su primitivo carácter

El arquitecto Sr. Arenillas visitó ayer al alcalde

Ayer visitó al alcalde en su despacho oficial, el arquitecto de la Dirección general de Bellas Artes, don José Antonio Arenillas con el que el señor Dancausa mantuvo un amplio cambio de impresiones en relación al proyecto de restauración y acondicionamiento de la Casa del Cordón para sede del Ayuntamiento.

El señor Arenillas mostró su satisfacción por los datos que

le proporciona el Ayuntamiento, por medio de los archivos municipales, lo que le permitirá restaurar el palacio de los Condestables, haciendo que éste vuelva a recobrar su primitivo carácter.

Al finalizar su entrevista con el señor Dancausa, el arquitecto de la Dirección general de Bellas Artes declaró que no podía precisar el tiempo que tardaría en redactar el proyecto de restauración, pero que tanto la Dirección general de Bellas Artes como el personalmente tienen gran interés en la realización de la obra porque contribuirá considerablemente a aumentar la belleza de la Casa del Cordón. Como es lógico la restauración supone la desaparición de los actuales miradores, auténticos pegotes en la línea arquitectónica a la que pertenece el palacio de los Condestables.

Con autorización de la Dirección general de Ganadería y por coincidir con las festividades de Jueves y Viernes Santo, la celebración de la feria de San José, para toda clase de ganados y maderas, tendrá lugar en el recinto de San Amaro, los días 21 y 22 de Marzo en curso.

La feria de San José será este año los días 21 y 22

Bastantes inválidos necesitan de residencias y de asistencia especial.

ESTAFETA DE LA CIUDAD

Cartas al DIARIO

Velando por la higiene y salud de este mi pueblo natal, creo que ha llegado ya el momento de que dejemos de ver ese espectáculo tan desagradable y nada higiénico que producen los grupos de cubos de basura depositados en la vía pública.

A dichos cubos van a parar despojos de pecados y sobranes de comidas, que, con más o menos rapidez, llegan a corrom-

perse y teniendo en cuenta que se aproxima la época de calor, fácilmente pueden propagarse enfermedades, más o menos contagiosas, debido a la abundancia de insectos que se desarrollan en la época del verano. Por ello me parece conveniente dar un toque de atención a las autoridades esperando que tomarán las medidas oportunas para resolver este problema.

C. M.

¡Véalo! este es el coche

MAS POTENTE
de **MAS REPRISE**
de **MEJOR CAJA DE CAMBIOS**
de **MEJOR FRENADO**

(de todo el mercado de los 1000 cm.³)

SIMCA



... pero ... ¡RECUERDE! no basta con verlo hay que **PRO-BAR-LO**

Pruebe Vd. uno **HOY** ¿cómo puede estar seguro de saber elegir lo mejor, sin haber probado antes el SIMCA...? Hay más de 900.000 conductores satisfechos de SIMCA por el mundo; pregunte a alguno: ¿que tal va su SIMCA?... Llame después a su concesionario. Pídale una prueba **HOY**!!

DIVISION SIMCA

BARREIROS



CHRYSLER

CAMPAÑA PRO-SUMINARTO

Los sacerdotes no caen del cielo con los bolsillos repletos de estrellas y la boca llena de bendiciones. Los sacerdotes nacen en una familia. Es en su familia donde han aprendido a decir "padre", "madre", "hermanos". Al principio con sólo minúsculas. Luego, sólo luego, con mayúsculas: "Padre", "Madre", "Hermanos", "Hermanos" (todos los hijos de Dios). ¡Es tan fácil comprender el amor de Dios cuando nuestros padres se han amado, cuando nuestros padres nos han amado...!

Sería lamentable confundir ARBOL con sólo la rama más alta del mismo.

AMOR con el solo instante en que después de muchos ensayos previos se pronuncia el "sí".

TRIGO con la tarde de la cosecha.

VOCACION con el gusto individual o con la instalación personal.

LA VOCACION es como un itinerario con señales de pista.

Cada señal lleva a la señal siguiente, sin saber el término definitivo.

Más que un conocimiento del futuro es una correspondencia amorosa. ES UNA AMISTAD.

Exención del impuesto sobre la renta a los trabajadores con ingresos inferiores a cien mil pesetas

Queda dictaminado por la Comisión de Hacienda de las Cortes el artículo cuarto de la Ley de sistematización de impuestos

Madrid (Logos). — La Comisión de Hacienda de las Cortes que estudia el proyecto de ley de sistematización y tarifas de los impuestos sobre la renta, al abrir a las doce menos cuarto de la mañana de hoy su sesión, entró de lleno en el estudio de la fórmula dada al artículo cuarto del proyecto que, después de diversas matizaciones, fue aprobado. El texto es el siguiente:

"Artículo 4.º. — 1. A partir del 1.º de Enero de 1968 se eximirán los impuestos sobre el rendimiento del trabajo personal sobre la retribución que perciban:

a) A los suboficiales, clase de tropa y asimilados de los tres Ejércitos así como a los que, prestando servicio en dichos Ejércitos, tengan reconocida igual consideración.

b) A los trabajadores manuales por cuenta ajena. A los contribuyentes comprendidos en los dos apartados anteriores el tipo de gravamen del 14 por ciento se beneficiará: Reduciéndose al 3 por 100 para 1968; al 6 por 100 en el 1969; al 6 por 100 para 1970 y 1971, quedando unificado a partir del 1.º de Enero de 1972, con lo que,

conforme a lo dispuesto en el artículo tercero de esta Ley, rijan para todos los contribuyentes sujetos a este impuesto.

2. Los gastos de viajes, excepto los de locomoción que estén debidamente justificados o las dietas que perciban los contribuyentes del número anterior, quedarán sujetos al impuesto sobre el rendimiento del trabajo personal, a los tipos bonificados ya mencionados y con la deducción aplicable a estos rendimientos, según los apartados 3 y 4 del artículo 42 de la Ley 41/1964, de 11 de Junio.

3. Para obtener la base liquidable de los contribuyentes a que se refiere el número 1 de este artículo se deducirá de la correspondiente base imponible la cifra de cien mil pesetas anuales. Esta cifra se referirá a los ingresos del año natural y, consecuentemente, será prorrogable por días como mínimo, cuando los ingresos o rendimientos ganados correspondan a períodos de tiempo inferiores a un año, en la forma que se determine reglamentariamente.

A los contribuyentes comprendidos en los números 1 y 2 del artículo 41 de la Ley

41/1964, de 11 de Junio se elevará la deducción a 75.000 pesetas anuales a partir del 1.º de Enero de 1968; a 80.000 pesetas a partir del 1.º de Enero de 1971.

4. Las retribuciones obtenidas por estos contribuyentes se gravará mediante retención directa que, en favor del Estado, efectuarán los órganos de la Administración, o indirecta, que en calidad de sustitutos deberán hacer las personas o entidades que satisfagan los rendimientos gravados.

Si durante el curso del año se produjeran variaciones en los ingresos o rendimientos gravados como consecuencia del cambio de empresa o entidad de los contribuyentes, las personas naturales o jurídicas y las entidades obligadas a retener el impuesto deberán admitir, para dar efectividad a la total reducción expresada, certificaciones acreditativas de las deducciones practicadas por retenedores anteriores, quienes las expedirán a requerimiento de los interesados. Las certificaciones, para surtir efecto, deberán ajustarse al modelo reglamentario y visarse por la Delegación de Hacienda".

LA SESION DE LA TARDE En la sesión de la tarde la Comisión de Hacienda de las Cortes aprobó los artículos 9 bis, 9 triplicado (los dos primeros párrafos) y un nuevo artículo que se incluirá en el capítulo quinto del proyecto, que se refiere a las normas especiales para la determinación de la base imponible.

Los textos aprobados dicen así: Artículo 9 bis. — La desgravación establecida en los dos artículos anteriores se practicará deduciendo de la cuota total, determinada conforme al artículo segundo de esta Ley, la cifra que resulte de aplicar a la cantidad objeto de desgravación el tipo medio de gravamen.

2. Se entiende por tipo medio de gravamen el resultado de dividir la cuota total, obtenida por aplicación de la escala, por la base liquidable. Artículo nueve (para añadir al capítulo "V" del proyecto, referente a normas especiales para la determinación de la base imponible):

Los jurados tributarios serán competentes para estimar dentro de un período de cinco años las bases procedentes de rendimientos de la propiedad intelectual, cuando el dominio de las obras pertenezcan a sus autores, si se aprecia irregularidad temporal en la obtención de aquellos rendimientos. De esta norma se aplicará a los solos efectos del impuesto general sobre las rentas de las personas físicas y en todo caso a instancia de los interesados.

Artículo 9, triplicado (sólo se aprobaron dos párrafos de los cuatro que tiene en la propuesta de la ponencia). 1. Se desgravará la parte de renta invertida durante el período de imposición que correspondiera:

a) El desembolso para la suscripción de los valores mobiliarios que expresamente acuerde el Ministerio de Hacienda, en armonía con las normas establecidas por el Gobierno.

b) La adquisición y suscripción de valores públicos o privados de renta fija o variable, con cotización calificada en cualquiera de las Bolsas oficiales de comercio.

c) Mejoras para aumento de la productividad en las explotaciones agrarias, cuyos ingresos se computen al propio contribuyente.

d) Dotación para el fondo de previsión para inversiones y reserva para inversiones de exportación, que lleven a cabo los comerciantes e industriales, que sean personas físicas.

2. La totalidad de las inversiones afectadas por las desgravaciones a que se refieren los cuatro párrafos anteriores, no podrá superar, en conjunto, el 25 por ciento de la base imponible, determinada en función de ingresos declarados, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 41/1964, de 11 de Junio.

Ted Kennedy defiende la actitud de su hermano Bob respecto al Vietnam

Se informa que Johnson piensa quitar a Cabot Lodge de embajador

Washington (Efe). — El senador Edward Kennedy ha defendido en su programa televisado la misma política sobre Vietnam propuesta por su hermano Robert en su reciente discurso al Senado.

Además de reclamar para los miembros del Congreso la libertad de exponer sus ideas y colaborar en la formación de la opinión pública respecto a la guerra, Kennedy pidió que se haga caso a "los hombres de paz" U Thant y el Papa Paulo VI, poniendo "imaginación adicional" para encontrar soluciones pacíficas a la guerra.

Ante un nutrido público universitario que asistió al debate del senador John Tower de Texas y el joven senador de Massachusetts, Kennedy dijo: "No podemos llevar a la gente a la mesa de negociaciones a base de bombardeos", lo que mereció un gran aplauso de los universitarios.

ESPECULACIONES

Washington (Efe). — El anuncio del presidente Johnson de que está a punto de cambiar de embajador en Saigón ha desatado una serie de especulaciones sobre el futuro político de Henry Cabot Lodge.

El hecho de que éste acabe de declarar en Saigón irrevocablemente que no es candidato para las elecciones de 1968 y que no entrará en la campaña presidencial, no es obstáculo para que juegue un importante papel en ella.

FABRICA de PAN

en Madrid, Producción 27 sacos, se traspasa. Apartado 10.116. — MADRID.

COMPRAMOS MONEDAS ANTIGUAS

RIBERA DE CURTIDORES 29 GALERIAS FIQUEE número 13.

MADRID. Teléfono, 239-84-87

Peticion para que las enseñanzas comerciales se estructuren de acuerdo con la Ley de enseñanzas técnicas

Madrid (Logos). — La Asamblea de estudiantes de Comercio, graduados y catedráticos titulares mercantiles, ha acordado por unanimidad que las enseñanzas comerciales, con objeto de prestar un servicio óptimo al país en la administración pública y la empresa privada, deben estructurarse de acuerdo con la Ley de Enseñanzas Técnicas y en dos grados: medio y superior.

A la asamblea convocada por los estudiantes de Comercio y presidia por los mismos, han acudido alrededor de sesenta representantes de toda España.

Los temas examinados durante la asamblea han sido: los problemas con que se enfrenta la empresa española actual, en una economía en desarrollo y en crecientes niveles competitivos, la paulatina expansión de los espacios económicos en que la empresa opera en virtud de las áreas supranacionales de comercio que condicionan su actividad y la necesidad de adecuar tanto la dimensión y estructura como la planificación temporal de su actividad a la utilización más eficiente de los recursos. A la vista de estos problemas y como conclusión de la asamblea se tomó el acuerdo unánime antes citado.

Como se recordará, la inquietud vivida por graduados por las Cortes Españolas, profesores y estudiantes de Comercio ha sido fielmente interpretada por las Cortes Españolas, que en 1964 elevó al Gobierno una moción que decía: "Las enseñanzas comerciales deberán reorganizarse conforme a la estructura de la Ley de Enseñanzas Técnicas, en dos grados,

A dieciocho mil pesetas el kilo de azafrán



La Roda (Albacete). — Una noticia sobre el precio del azafrán, cifrada en 50.000 pesetas el kilo, ha conmocionado el mercado de dicho artículo, pues los almacenistas han sufrido sus correspondientes perjuicios al no vender el producto los cosecheros. La verdad es que nunca alcanzó el azafrán dicho precio, el cual es actualmente de dieciocho mil, que ya es enorme. Un almacenista compra a un cosechero su mercancía, que luego irá a parar a la India y a los territorios del Golfo Pérsico, donde más se aprecia este producto típicamente manchego, que en la actualidad se cotiza a 18.000 pesetas el kilo aunque para sus pesadas se utilizan grandes balanzas, muy sensibles, que pesan por libras de 460 gramos. — (Foto CIFRA GRAFICA)

Notable disminución del número de vocaciones sacerdotales en España

El "Día mundial de precios" por futuros sacerdotes será el 9 de Abril

Madrid (Logos). — Quinientos seminaristas menos han ingresado este año en los Seminarios menores españoles, según una noticia que se publicará en el próximo número de "Ecclesia".

La cifra de seminaristas ha descendido en 1966 de 4.200 a 3.711. La disminución progresiva de vocaciones al sacerdocio, fenómeno actual de carácter universal, en España es notable, aunque no alarmante.

Unos 250 seminaristas mayores existen este año con respecto al anterior. Se señalan como causas de esta disminución de vocaciones la ineficacia de métodos pastorales ante la rápida evolución socio-económica y religioso-cultural de España, el impacto del bienestar económico y nueva mentalidad frente a los tradicionales valores del hogar español, la industrialización y tecnificación, que han desarraigado la profunda religiosidad de nuestro pueblo, y la apertura a nuevas ideologías y problemas que apenas han dado tiempo a la adaptación a ellas.

PRECES POR LAS VOCACIONES Toledo (Cifra). — El Cardenal Primado, doctor Pla y Deniel, ha publicado una circular sobre el día mundial de precios por las vocaciones en la que escribe lo siguiente: "Su Santidad Paulo VI ha instituido el "Día mundial de precios" por las vocaciones en la dominica del Buen Pastor. Este año será el día 9 del mes de Abril. Las características de este día según la mente del Romano Pontífice es que sea día sólo de preces y oraciones, no de colecta, para destacar bien que las vocaciones son un don de Dios y que debe rogarse al Señor de la mies que envíe operarios a su mies. Otra característica de este día mundial de preces por las vocaciones es la universalidad de las peticiones, esto es, para todas las vocaciones, ya al sacerdocio, ya al estado religioso".

"Cola" para construir viviendas de renta limitada en Vizcaya Bilbao (Logos). — Al tenerse noticia de la concesión del cupo de dos mil viviendas de renta limitada de las 4.500 subvencionadas otorgadas a la Delegación de esta provincia dentro del plan general del Ministerio de la Vivienda para el presente año, se formó cola ante esta Delegación provincial al objeto de presentar cuanto antes los proyectos correspondientes. A la hora de abrirse los servicios se pudo observar que gran número de personas habían permanecido en la intemperie. El grupo en cuestión era de un centenar de personas. Sin embargo, la admisión de proyectos no finalizará hasta dentro de 15 días. El interés en presentar los proyectos cuanto antes radica en que si se diera el caso de que tales proyectos obtuvieran idéntica puntuación tendrían preferencia a la hora de otorgarse los beneficios que determinan la clasificación de tales viviendas aquellas que lo hayan hecho con anterioridad.

Don José María Sanz Briones reelegido presidente del Orfeón Burgalés

Ayer celebró junta general la laureada entidad artística

Ayer, por la noche, celebró junta general ordinaria el laureado Orfeón Burgalés.

Tras la lectura del acta de la asamblea anterior por el secretario, señor Salvador Puy, el presidente de la entidad, señor Sanz Briones, hizo un resumen de la labor artística realizada en el pasado año y se refirió a los proyectos para el presente. Asimismo, aludió a los aspectos más importantes de la vida social determinándose, de modo especial, en los relativos a su desenvolvimiento económico, ciertamente difícil por la extrema penuria de medios materiales con que la sociedad cuenta. En este orden de cosas, el señor Sanz Briones dio a conocer la recepción de un donativo de 12.500 pesetas de la Caja de Ahorros Municipal —que agradeció públicamente— y anunció que ha sido solicitado de las Corporaciones municipal y provincial el aumento de las subvenciones que de ellas se reciben anualmente y que hace ya tiempo quedaron ampliamente desfasadas. A la espera del resultado de la oportuna gestión, añadió que las impresiones particulares recibidas al respecto eran muy satisfactorias. Concluyó exhortado a todos a perseverar en el camino de superación artística emprendido a impulsos de un amor incondicional al Orfeón —cuyo historial a todos enorgullece— y a Burgos.

Después de aprobadas las cuentas y diversas modificaciones introducidas en el Reglamento, se procedió a la elección de la nueva Junta directiva que ha quedado constituida así:

Presidente, don José María Sanz Briones (reelegido); vicepresidentes, don José María Francés Gil y don Andrés Ruiz Valderrama; secretario, don Federico Salvador Puy; tesorero, don Constantino Moreno; vocales, don Julia Hernández (viuda de Monteverde), don Lucila Martínez, don Acitores Santos (reelegido), don Rafael Rosés (reelegido), don Carlos Frühbeck, don Luis Blanco, don José Manuel Sedano Santos, don Jesús Alonso Morquecho y don Emilio Castañeda.

El maestro director, don Salvador Vega Carreras y el maestro del grupo de Danzas, don Justo del Río Velasco, entraron a formar parte de la directiva como vocales natos, restableciendo una normalidad que, por diversas razones, fue (años ha) suspendida reglamentariamente.

La asamblea concluyó con el capítulo de "preguntas y respuestas" en que se plantearon diversos asuntos de interés.

Pablo Casals se repone rápidamente

Barcelona (Logos). — El ciego violoncelista Pablo Casals se repone rápidamente de la operación de próstata a que fue sometido en San Juan de Puerto Rico y "ya vuelve a fumar en pipa", según un cable de donña Marta Montañez de Casals, esposa del músico, a don Luis Casals, su hermano.

El hermano de Pablo Casals, algunos años más joven que el nonagenario músico, reside en Vendrell, ciudad natal de ambos y se halla consagrado por entero al cuidado del Museo creado por el famoso violoncelista, al que éste remite frecuentemente partituras autógrafas y otros documentos.

TRASPLANTE DE MEDULA OSEA

Madrid (Logos). — Un trasplante de médula ósea, donada por don Antonio Carrasco de Triana, alumno de la Academia Especial de la Policía Armada, ha sido realizado al enfermo don Francisco Campos García, obrero de la industria del calzado en el Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo. Es una intervención poco frecuente en Europa y que en España sólo se ha realizado, al parecer, en el citado Instituto.

Los resultados de la operación se conocerán dentro de quince días cuando se le haga un análisis de médula. El donante se encuentra ya bien de la intervención a que ha tenido que someterse.

Alumbramiento tripie en Valdepeñas

Valdepeñas (Ciudad Real). — En el Sanatorio del Pilar ha dado a luz felizmente tres niñas, Emiliana Ruiz Ruiz, esposa de Amos Ramón López, ambos vecinos del pueblo de Villanueva de la Puente. De las tres criaturas, dos son de buen peso y están muy bien, en tanto que la otra, de constitución más débil, está en una incubadora.

SUCESOS

Madrid (Cifra). — Dos personas han resultado muertas y varias heridas en accidentes ocurridos en nuestra península. — Llegó muerto a su casa el agricultor Isidoro Ruiz Huedo, de 45 años, casado, vecino del pueblo de La Roda (Albacete). Se ignora el momento en que falleció, ya que la muerte le sobrevino subido al carro de su propiedad, cuando regresaba de las faenas diarias en el campo, y la mula que arrastraba el vehículo lo condujo hasta su propia casa.

— En la carretera de Galindo a Baracaldo, en el barrio de Ugarte, un camión arrolló a Manuel Sánchez Viera, de 62 años, natural de Badajoz y vecino de Burceña al que hubo de amputarle una pierna, en la Residencia Sanitaria de Cruces donde fue internado en grave estado.

— Atropellado por un camión murió en el acto el minero Sabino García Fernández, que regresaba a su domicilio del término municipal de Villablino. El suceso ocurrió anoche en el kilómetro 90 de la carretera de León a Cabañales.

DESCARILAMIENTO DE UN MERCANCÍAS

Madrid (Cifra). — Se ha normalizado la llegada de trenes a la estación del Nor-

te, una vez restablecida la circulación en la estación de Cuzco del Puente, donde, tenían fijada su llegada en un mercancías. Los trenes de la línea Irún - Bilbao que La Coruña (Cifra). — Por las primeras horas de la mañana, lo hicieron, por esta causa, con retrasos sensibles.

El accidente se produjo a consecuencia de una avería en una de las ruedas de un vagón. Tres de éstos descarrilaron e interrumpieron el tráfico. No hubo desgracias personales.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Coruña (Cifra). — Por la Guardia Civil de La Coruña, ha sido detenido Manuel Sánchez Aguilera de 34 años de edad natural de Tanager, y sublefe de servicios del Banco Exterior de España, presunto autor de una estafa de 1.300.000 pesetas al mismo Banco en Alicante. Fueron recuperadas pesetas 1.163.000.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad competente.

Niño ATROPELLADO POR UNA FURGONETA

Ciudad Real (Logos). — El niño Dionisio Agujetas Mesa, de tres años, fue atropellado y muerto por la furgoneta que conducía Santiago Mazas Ruperto, en esta

ciudad. Al parecer, el pequeño, que marchaba de la mano de su madre se soltó y se estrelló materialmente contra el vehículo, cuyo conductor no pudo hacer nada por evitar el atropello.

UN CAMION CAE POR UN BARRANCO

Valencia (Logos). — En un puente existente a la entrada de Villar del Arzobispo, un camión chocó con uno de los puentes que rompió, precipitándose en un barranco. Murió el conductor Vicente Pineda Sáez y resultó herido de gravedad su hermano Angel, que le acompañaba.

ES DESCUBIERTO UN CRIMEN QUE SE COMETIO EN 1965

Barcelona. — Ha sido detenido el autor de un crimen cometido el 1.º de Diciembre de 1965 en la calle de Rull, de Barcelona, donde fue encontrado el cadáver de Antonio González Ruiz. El autor del hecho se llama Santiago del Río Blanco, que había acompañado a González Ruiz por varios bares, horas antes de que éste apareciera cadáver, al que golpeó en una discusión, con tan mala suerte que le produjo la muerte.

Varias camareras, que también habían sido detenidas, presentaron el hecho pero no dieron conocimiento del mismo a las autoridades. — Logos.

SE HUNDE UN EDIFICIO Y PERECEN TRES OBREROS

Barcelona (Logos). — A consecuencia del hundimiento de un edificio en construcción en Hospital de Llobregat, perecieron tres obreros por shock traumático.

El Juzgado de Instrucción de la vecina localidad de Barcelona ha dispuesto el ingreso en prisión del contratista de las obras, por la supuesta responsabilidad a que hubiera lugar.

SON DETENIDOS LOS AUTORES DE UN ROBO

Madrid (Cifra). — Una banda compuesta por cinco individuos supuestos autores de robos por valor de más de 100.000 pesetas, ha sido detenida por la Brigada de Investigación Criminal, alertada por la policía de Lérida que sospechó de un tal Cándido Librán García, que había enviado un paquete a Madrid, por medio de una agencia y metió en él objetos de procedencia delictiva.

Cándido venía también a Madrid, en un coche grande, en el que podía transportar su paquete.

Vigilada la agencia de transportes fue detenido José Moreno Rufiangel, "El Chapurra" y José Luis Camacho Sanz "La Paloma", así como Natalia Fernández Bartolomé, cuando los tres fueron a retirar el paquete mencionado.

El paquete contenía numerosas prendas, sustraídas en un almacén de Zaragoza, 91 discos, cuatro tocadiscos y otros varios objetos sustraídos en la misma capital. También se encontraron otros 70 discos y prendas de vestir procedentes de un robo cometido en un almacén de Lérida además de varios relojes de oro, sustraídos en una joyería de la misma ciudad.

También el automóvil, que no ha sido pagado, fue intervenido.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de IBERDUERO

Teniendo que realizar trabajos urgentes de construcción en esta capital, efectuaremos, previo conocimiento y autorización de la Delegación de Industria, un corte en el suministro de energía eléctrica el día 19 del actual desde las 7:45 horas de la mañana hasta las 3:15 horas de la tarde, aproximadamente, a los centros de transformación siguientes:

Mensa, Correa, Manpac, Inoxa, Recesa, Valvunaval, Renker, Cyfisa Ferrol, Biosca, Bon, Heineken, Calle 4 (obras), Calle 4-bis (obras), Calle 5 (obras), Ed. T. D. Gamonal (obras), Teczone, Calle 9-11 (obras), Calle 4-11 (obras), Calle 13-14 (obras), Calle 13-16 (obras), Talleres S. G. M., Calle 12, Calle 13 (obras), Calle 15, Villayuda (pueblo, obras y central), Alsinia II, Abraham de las Heras, Castañares (finca y grava), Sanatorio de Fuentes Blancas, Fanco, Taller Postes (nuevo y viejo), Villimar (convención y molino), Loma Villimar, Calle 8 (obras), Moliner, Torre de Mando, Radio, Campa, Las Tablas, Los Descalzos, J. del Olmo, M. Sánchez, Villafria, Letania, Córta, Polvorin de Orbanaja de Río Pico y Taglosa.

El corte anunciado afectará a todos los abonados en cuyo recibo figure, como Sector, alguno de los números siguientes:

523 — 524 — 525 — 526 — 527 — 529 — 571 — 572 — 575 — 580 — 581 — 582 — 583 — 584 — 585 — 586 — 587 — 588 — 591 — 826 — 831 — 833 — 835 — 837 — 838 — 839 — 842 — 848 — 852 — 861 — 870 — 871 — 872 — 873 — 874 — 875 — 876 — 877 — 879 — 880 — 883 — 1.080 — 1.090 — 1.110 — 1.115 — 1.120 — 1.120 — 1.140 — 1.150 — 1.155 — 1.160 — 1.165 — 1.170 — 1.180 y 508-05.

Igualmente, todos los centros de transformación conectados a la línea de alta tensión a 46 KV. Burgos - Pinares, sufrirán dos interrupciones en el suministro de energía eléctrica de 15 minutos cada una. La primera, a las 7:45 horas de la mañana y, la segunda, a las 3 horas de la tarde, aproximadamente.

En caso de realizarse los trabajos antes de la hora indicada, se restablecerá el servicio sin previo aviso.



"SAN ROQUE"
GRAN QUINADO

APERITIVO-TONICO
RECONSTITUYENTE

Tres generaciones avalan el prestigio del mejor y más antiguo aperitivo reconstituyente.

el aperitivo tónico por excelencia

Nueve candidatos al puesto de diputado provincial de representación sindical

Entre ellos figura una mujer

Presidida por el delegado provincial de Sindicatos don Luis Alfonso de Figueras, en la tarde de ayer, se reunió en sesión extraordinaria la Junta provincial de Elecciones Sindicales al objeto de proceder a la elección y comprobación de las distintas solicitudes y propuestas de candidatos que se han presentado para el puesto de diputado de representación sindical de la Corporación provincial.

Verificada la revisión de las citadas solicitudes y propuestas y por reunir todos ellos los requisitos exigidos, la Junta acordó proclamar candidaturas a los siguientes señores:

Don Isidoro Santaolalla González, empresario, de Fresno de las Dueñas; don Agustín Varona Martínez, empresario de Villanueva de la Lastra; don Antonio García Aranzón, empresario, de Miranda de Ebro; don Juan Arranz Fraile, empresario, de Miranda de Ebro; don Claudio Arroyo Isasi, empresario de Miranda de Ebro; don José Luis Zárate Martínez, técnico, de Miranda de Ebro; don Clara Salazar Miranda, técnico, de Miranda de Ebro; don Antonio Mediero Montero, obrero, de Miranda de Ebro, y don Jesús Aparicio Miranda, obrero de Miranda de Ebro.

Como ya tenemos informado el próximo domingo, día 19, de diez de la mañana a una de la tarde, serán elegidos en la Casa Sindical los treinta compromisarios que al domingo siguiente, día 26, participarán en la elección del nuevo diputado de representación sindical de la Diputación provincial de Burgos.

TRAJES DE CHAQUETA
confeccionados
SIMEON

Televisión

VIERNES

1,30: Carta de ajuste.
1,50: Punto del globo.
2,15: Panorama de actualidad.
3,00: Telediario.
3,20: España al día.
3,30: Novela, presenta: «Cambio de luz».
3,50: Nosotras y ellos.
4,30: Embrujada. Hoy: «La familia bruja cena en casa».
5,00: Cierre.
6,45: Carta de ajuste.
7,01: Los Picapiedra.
7,25: Avance de Telediario.
7,30: La pesca.
7,40: Los libros.
7,50: Francés.
8,15: Momento.
8,20: Dibujos animados.
8,30: Misterios al descubierto.
9,00: Un tema para debate.
9,30: Telediario.
10,00: La familia Colón. Hoy: «El Goy. de Chinchón».
10,30: Tele-rítmico.
11,00: El agente de Cipol. Hoy: «El asunto de la paloma».
12,00: Telediario y cierre.

SABADO

1,00: Fiestas falleras de Valencia. Ofrenda de flores a la Virgen de los Desamparados.
1,50: Musical.
2,45: El teatro.
3,00: Telediario.
3,20: Eurovisión: Carrera ciclista París-Niza.
4,00: Fin de semana.
4,15: Edición especial.
4,30: Guardianes del espacio. Hoy: «Infierno en el Atlántico».
5,30: ¿Cuál es tu final?
6,00: Francis y las fieras.
6,15: 13 por 13.
6,45: El lápiz mágico.
7,00: Cesta y puntos.
7,45: El rincón de los chicos.
8,00: Viaje al fondo del mar.
9,00: Fiestas falleras de Valencia.
9,30: Telediario.



El televisor del futuro
Comercial Velo-Moto

Más de mil millones de inversión en Tierra de Campos durante 1967

En el programa destaca la puesta en marcha de la industrialización agraria de la comarca

Palencia (Crónica del corresponsal de la Agencia "Cifra", Félix Bulsán).

El programa de actuación aprobado por el Patronato para el desarrollo económico y social de Tierra de Campos para 1967 supone una inversión de 1.244,1 millones de pesetas mediante el que prácticamente se duplicará

la inversión para la transformación en regadío de la zona oriental y se amplían asimismo las destinadas a concentración de explotaciones y capitalización de empresas agrarias.

La expansión de la superficie destinada a prateras y el fomento de la ganadería de renta serán objeto de un especial impulso a través de las medidas aprobadas.

Destaca en el programa la puesta en marcha del proceso de industrialización agraria de la comarca y se prevé en el mismo la terminación del centro regional de extensión agraria de Rioseca y las escuelas de capataces de Palencia y Carrión de los Condes, que junto con el Instituto Laboral de Villalón y los planes elaborados por el Patronato de promoción obrera constituirán los pilares de la formación profesional.

Para mejorar el medio rural se continúan las obras de infraestructura que en el año actual afectarán a seis localidades de Palencia; cuatro de Valladolid, cuatro de Zamora y dos de León.

Un espada en activo gestiona la compra de una famosa ganadería andaluza, por la que le piden 50 millones de pesetas, al contado. Las gestiones puede que lleguen a feliz término.

Manolo Cascales, el exquisto torero murciano que tuvo una fugaz carrera como matador de toros, parece que se halla dispuesto a volver a los ruedos y a tal efecto se ha enterado intensamente estos últimos días en la plaza de toros "Los Felices", de su propiedad, construida cerca de Molina de Segura, próxima a Murcia.

Palomo Linares va a debutar como ganadero de reses bravas el próximo día 26 en la plaza de San Sebastián de los Reyes. CHAMARILERO

PANERIA
selecta
SIMEON

EXPORTACION DE CALZADO

Elda (Logos). — Cerca de 37.000 pares de zapatos fueron vendidos como consecuencia de la exposición presentada en el pasado mes de Febrero en la Trade Center del Ministerio de Comercio de Copenhague por el centro promotor de exportaciones de la Feria Internacional de calzado e industrias afines, en la que han sido presentados 640 modelos de fabricantes de Zaragoza, Villena, Elche, Almansa, Elda, Petrel y Monovar. Asimismo se han establecido relaciones con compradores de los países nórdicos de Europa y con ello grandes posibilidades para la expansión de nuestro mercado de calzados en esa zona.

En 1966 la cifra de exportación de calzado ha superado 1.200.000 pares, por un valor total de 1.412,9 millones de pesetas, de los que corresponden solamente a Elda 250 millones.

En este plan ascendente en las exportaciones de calzado, posiblemente en este año presente será superada la cifra alcanzada en el anterior.

COMISION DE RENTAS

Madrid (Cifra). — Se ha reunido hoy la comisión de rentas del Plan de Desarrollo para informar de la propuesta del Instituto Nacional de Estadística en relación con la estructura y ámbito socioeconómico de los presupuestos familiares. Basados en la encuesta nacional realizada por el Instituto Nacional de Estadística en los años 1964 y 1965, permitirán actualizar el vigente índice del coste de vida. Presidió don Vicente Mortes, comisario adjunto del Plan de Desarrollo.

Antes de comprar su vehículo usado consúlenos

Disponemos de camiones de todos los tipos y tonajes. Grandes facilidades de pago.

AUTOMOB, S.A.
Madrid, 40 — BURGOS

Familia y Sacerdocio

Un cura para el Vietnam

Por José M.º ALVARO

Escribo este artículo —amigo lector— para que le leas en casa. Si, es normal que dejemos para los momentos de tranquilidad esos trozos de periódico que tienen la letra más apretada. En el autobús sólo se pueden leer los titulares, los resultados y los chistes. Le he escrito para leerle sentado en el sillón del cuarto de estar. Y ahora que se habla de «efectos del sonido» yo le aconsejo que escuche de vez en cuando el ruido que hacen sus hijos. No importa que le molesten, porque estas líneas sólo quieren ser unos pájaros sueltos en los que sólo se fijan los niños.

El Vietnam continúa siendo noticia. Y una noticia que se nos está haciendo empalagosa y monótona, sobre todo a nosotros los que vivimos a unos cuantos kilómetros de los muertos y no tenemos ningún hijo peleando por aquellas latitudes.

Para mí, el Vietnam es un signo, la concreción de la guerra mundial que se libra constantemente en la vida de los que andamos por la calle con fachada de felicidad.

Si los periódicos nos revelan algo más de la vida de los hombres, de esos Vietnam ambulantes y soterrados, a la guerra del Asia la quedaría muy poco espacio en los rotativos.

Pero, por desgracia, nuestras guerras nos parecen insignificantes. Insignificante la incertidumbre de los jóvenes, el desconcierto de las generaciones de ayer, los problemas familiares, los desequilibrios sociales y la negación práctica de todo lo trascendente.

Y Vietnam sólo es el termómetro de todas esas tensiones individuales y sociales. Un termómetro que nos da miedo mirar profundamente porque quizá marque más frío del que sentimos.

Ha comenzado la emisión de la «tele» y el contrapunto de sus hijos ha cesado. Sus hijos están llamados a ser la solución a nuestro Vietnam cercano. El mundo de la política ha necesitado de los mediadores de la paz. Nosotros los que luchamos en nuestro Vietnam, lucha civil entre hermanos y... contra Dios creo que también hemos acusado la necesidad de mediador.

Los hombres nos hemos inventado el psicoanálisis y demás cosas como analgésico de última hora. Dios, que también se preocupa de estas cosas pequeñas, hace tiempo que nos propuso al único mediador, a Cristo y éste como sacerdote.

Nuestro Mundo, amigo, necesita del sacerdote. Los problemas continúan enquistados en las personas a pesar de nuestro intento de amparo tras la careta de la masa. Y sólo el sacerdote puede dar hoy soluciones definitivas de paz. Los demás sólo conseguiremos breves treguas con las armas en la mano.

Sus hijos... uno de sus hijos puede ser un día el portador de esa paz permanente. Vd. ignora lo que serán sus hijos dentro de unos años. Sin embargo, sabe que sus hijos, como cristianos que son, tienen la obligación de ser apóstoles. Su familia es como el primer seminario (O. E. N.º 2), le ha dicho el Concilio. Y de Vd. depende que sea un seminario de apóstoles, de esa paz sin armas o... un seminario de burgueses indiferentes. La Iglesia y el Mundo necesitan apóstoles y su familia es una iglesia doméstica y un Mundo en miniatura de la que pueden salir los pacificadores de todos los Vietnam de este nuestro Mundo tan problemático, pero al mismo tiempo tan bello y esperanzador.

¡ATENCIÓN!, PELUQUEROS DE SEÑORAS Y CABALLEROS

HENRY-COLOMER

Se complace en invitar a Vds. a la magna demostración que tendrá lugar el próximo domingo, día 19 en la Sala de Fiestas de esta plaza, a las diez y media de la mañana

H. COLOMER

Una cocinera Una camarera-niñera

Se desea para matrimonio en Barcelona. Sueldo 4.500 pesetas mensuales cada una. Excelente trato. Vacaciones anuales retribuidas. Edad 30-40 años.

Preferible dos hermanas; madre e hija, o personas emparentadas.

Llamar por teléfono al 20-1065, de Burgos.

Rodríguez de Valcárcel presidirá hoy el acto conmemorativo de la fundación de la Falange gallega

Entrega de ganado selecto a diversas provincias

Santiago de Compostela (Logos). — Procedente de El Ferrol del Caudillo llegó a esta población don Alejandro Rodríguez de Valcárcel vicesecretario general del Movimiento, acompañado del delegado nacional de provincias, y del gobernador civil de La Coruña que cumplimentaron al Cardenal Quiroga Palacios. Después visitaron la Catedral y oraron ante el altar mayor.

El señor Rodríguez de Valcárcel presidió a última hora de la tarde el Consejo local del Movimiento. Mañana a primera hora se trasladará a Villagarcía de Arosa para dirigir la palabra en el acto conmemorativo de la fundación de la Falange gallega. FUNERAL EN SUFRAGIO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Jerez de la Frontera. — Se han celebrado solemnes funerales en la basílica de la Patrona en sufragio del general Primo de Rivera en el 37 aniversario de su muerte, en París. Sobre el catafalco, cubierto con la bandera nacional, estaban colocados el sable, el fajín y el casco que en vida usó el general.

ENTREGA DE GANADO SELECTO

Toledo. — El ministro de Agricultura llegó esta mañana a Toledo, acompañado del director general de Ganadería y subdirector general de Fomento Pecuuario.

En el centro de sementales de La Bastida, donde se encontraban los lotes de sementales ovinos adquiridos por el Ministerio, el ministro entregó dichos lotes de los que se beneficiarán ganaderos de las provincias de Avila, Ciudad Real, León, Madrid, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Zamora y el Patrimonio Nacional del Estado. En total se entregaron 230 cabezas, que se adjudicaron gratuitamente con un presupuesto que rebasa los dos millones de pesetas.

El ministro dijo que el Ministerio seguirá una política de precios para que los ganaderos tengan la tranquilidad de contar con los llamados precios mínimos o de sostenimiento.

Se refirió a los mataderos frigoríficos y dijo que hay que dotar de éstos a cuantos lugares carezcan de ellos porque son las bases del aprovechamiento ganadero. Anunció que los dos mataderos que tenían solicitados Toledo y Talavera de la Reina han sido concedidos.

El ministro y acompañantes se trasladaron posteriormente a la finca «La Vinagra» de la Diputación para inaugurarla. Recordaron todas las instalaciones y admiraron los adelantos técnicos que en provecho de la ganadería han sido adoptados. Esta granja

pecuaria ha sido montada en consorcio con la dirección general de Ganadería. RUMOR SOBRE COMPRA DE UNA IGLESIA

Guadalajara (Cifra). — Existe cierta inquietud entre los vecinos de Escamilla, pueblo del partido de Sacedón, ante el insistente rumor de que un norteamericano, cuya identidad se desconoce, desea adquirir la iglesia parroquial, del siglo XVI, para desmontarla y trasladarla a pie de a pie a Norteamérica.

Tiene esta iglesia una curiosa veleta del siglo 18, rematada por una figura femenina que gira también a impulsos del viento y que la gente denomina «La giralda».

Una pética leyenda amorosa relaciona a «La giralda» con una veleta de figura varonil, conocida por el «Mambrú» existente en la localidad de Arborea. Los habitantes de Escamilla confían en que su iglesia no sea una segunda edición del caso del monasterio alcarreño de Oviella, que data del siglo 12, y que fue trasladado a Estados Unidos hace cuarenta años.

Sentencia absolutoria en una causa seguida por «calumnias al Movimiento»

Madrid (Logos). — La Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid ha dictado sentencia en la causa seguida al sacerdote don Víctor Manuel Arbeloa Muro por la que se le absolvió del delito de calumnias al Movimiento Nacional que le imputaba el Ministerio fiscal.

El señor Arbeloa es autor del artículo titulado «Progresismo e Iglesia viva», publicado en el número de la primera semana de Junio de 1966 en el semanario «Signo». El fiscal le acusó de que el citado trabajo contenía frases que constituían el referido delito de calumnias al Movimiento Nacional, y concretamente sus peticiones en cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y diez mil pesetas de multa.

Los juzgadores en su sentencia, de acuerdo con la tesis planteada por su abogado defensor, don Gregorio Peces-Barba, declaran que no ha habido calumnias contra el Movimiento Nacional ya que el proceso en su trabajo sólo hacía pública su repulsa a todo acto de violencia.

En el fallo, además de absolver a don Víctor Manuel Arbeloa Muro, ordena que se acoja el secuestro de los ejemplares secuestrados del semanario «Signo» y que se entreguen definitivamente al director del periódico.

El fiscal ha recurrido la sentencia.

AVENENCIA ENTRE OCHO TRABAJADORES Y LA EMPRESA «C. A. S. A.»

Madrid (Logos). — Se ha llegado a una avenencia en el juicio celebrado hoy en la Magistratura de Trabajo número cinco, ante el magistrado don Rafael Martínez Emperador, entre «Construcciones Aeronáuticas, S. A.» y ocho trabajadores expedientados, sin cargo sindical. Los trabajadores habían efectuado la correspondiente demanda ante posibles despidos. Los trabajadores se hallaban suspendidos de empleo pero no de sueldo.

La empresa reconoció que seguían perteneciendo a su plantilla y que los contratos de trabajo continuaban en vigor y que no procede la demanda por despido.

¡ COSECHE CON LIMPIEZA !

economía, rapidez y seguridad con la cosechadora

SANTANA CLAYSON



- Total limpieza de grano por control de viento regulable.
- Dimensiones de corte desde 2,20 m. hasta 5,40 m.
- Adaptable a todas las explotaciones y tipos de grano.
- Extraordinaria rapidez de operación por la gran capacidad del sistema de trilla.
- Apta para cualquier clase de terreno por su extraordinaria robustez.

LA MAS AMPLIA RED DE ASISTENCIA TECNICA INMEDIATA EN TODA ESPAÑA

Este año con

- MAS CONFORT Y MEJOR ESTETICA
- CORTE CON SUSPENSION HIDRAULICA
- TOLVA CUBIERTA
- ELEVACION DE CORTE HASTA 1,10 mts.

Año tras año las cosechadoras SANTANA CLAYSON siguen siendo las que más se venden en España. (Datos del Boletín Oficial del Ministerio de Agricultura)

...CON LA PERFECCION TECNICA QUE GARANTIZA **METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.**
Pida una demostración. CONCESIONARIO PARA ESTA PROVINCIA:

CASA VICAN, S. G.
Madrid, 11 - BURGOS



Se ha hecho público el texto del proyecto de ley de representación familiar en las Cortes

La elección tendrá lugar dentro de los dos meses anteriores al término de la legislatura

Madrid. (Cifra).—El «Boletín de las Cortes Españolas», de fecha de hoy, publica el texto del proyecto de ley de representación familiar en Cortes, remitido a la presidencia del alto organismo por acuerdo del Consejo de ministros. Dicho proyecto de ley será estudiado por la Comisión de Leyes Fundamentales y Presidencia del Gobierno. Consta de diez artículos y cuatro disposiciones finales y su texto íntegro, incluido el preámbulo es el siguiente:

«El Artículo 2.º de la Ley de Cortes, modificado por la disposición adicional 3.ª de la Ley Orgánica del Estado, de 10 de Enero de 1967, dispone que formarán parte de las Cortes Españolas dos representantes de la Familia por cada provincia, elegidos por quienes figuren en el censo electoral de cabezas de familia y por las mujeres casadas en la forma que se establezca por ley.

A su vez la disposición tran-

sitoria 2.ª, de la Ley Orgánica del Estado, dispone que la nueva composición de las Cortes tendrá plena eficacia al constituirse la nueva legislatura y en ella, consiguientemente, la representación familiar prevista.

La representación familiar en Cortes completa el sistema de nuestra democracia orgánica y perfecciona el sistema representativo del Estado al procurar una mayor participación de los distintos sectores sociales en las tareas públicas.

Por añadidura, la participación en las tareas legislativas de los representantes de los legítimos intereses de la Familia constituye un instrumento de inalienable valor para garantizar las condiciones del desarrollo moral y material de la familia española.

En su virtud, el Consejo de ministros, a propuesta del ministro subsecretario de la Presidencia del Gobierno, somete

a la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º—La elección de procuradores en Cortes en representación familiar se regirá por las normas contenidas en la presente Ley, y en lo previsto en ella, por lo dispuesto en los decretos de 8 de Mayo de 1947 y 21 de Noviembre de 1966 y demás normas dictadas en aplicación del Artículo 30 de la ley de referéndum y supletoriamente por la ley electoral de 8 de Agosto de 1907.

Artículo 2.º—La convocatoria para elección de procuradores en Cortes de representación familiar se hará por decreto acordado en Consejo de ministros, a propuesta de la Presidencia del Gobierno y las elecciones tendrán lugar dentro de los dos meses anteriores al término de la legislatura.

Artículo 3.º—La elección de procuradores en Cortes por ca-

da provincia se verificará por sufragio igual, directo y secreto. Son electores los que figuren inscritos en el Censo electoral como cabezas de familia o mujer casada.

Artículo 4.º—Para la elección de procuradores de representación familiar cada provincia constituirá una sola circunscripción electoral, dividida en las secciones que se considere conveniente.

Artículo 5.º—No podrán ser candidatos por la provincia en que ejerzan su función los titulares de los cargos provinciales del Estado y sus organismos autónomos, de la Diputación y del Movimiento que lo sean por libre designación.

Tampoco podrán ser candidatos los que se encuentren incurso en alguna de las incapacidades o incompatibilidades generales establecidas en la ley electoral.

Artículo 6.º—Para ser candidato a procurador en Cortes en representación de la Familia, por una provincia, será requisito indispensable, además de figurar en el Censo electoral como cabezas de familia o mujeres casadas, cumplir alguna de las condiciones siguientes:

a) Figurar en el Censo como cabezas de familia o mujeres casadas, de la propia provincia.

b) Ser natural de dicha provincia, habiendo residido en ella a lo menos cinco años.

c) Haber residido en la misma un período continuado no inferior a diez años.

Artículo 7.º—Serán proclamados candidatos a procuradores en Cortes de representación familiar, los cabezas de familia y mujeres casadas que lo soliciten de la Junta provincial del Censo electoral con un mínimo de ocho días de antelación a la fecha señalada para la elección, mediante escrito, en el que formularán su adhesión a los principios del Movimiento nacional y demás leyes fundamentales del Reino y que, además de encontrarse en las condiciones establecidas en el Artículo anterior, reúnan alguna de las siguientes:

a) Ser o haber sido procurador en Cortes.

b) Ser propuesto al menos por cinco procuradores en Cortes, que sólo podrán proponer a un candidato.

c) Ser propuesto al menos por siete diputados provinciales de la propia provincia, que sólo podrán proponer a un candidato.

d) Ser propuesto por cabezas de familia y mujeres casadas incluidos en el censo electoral de la respectiva provincia en número no inferior a 2.000 o al 1 por 100 del total del Censo. Dicha propuesta se acreditará ante la Junta provincial del Censo:

— Por certificación de la Junta de gobierno de la Federación provincial de Asociaciones Familiares, o

— Por documento notarial.

Artículo 8.º—Cada elector podrá votar consignando el elector, en la correspondiente papeleta, dos nombres de la lista de candidatos proclamados.

Artículo 9.º—La proclamación de procuradores en Cortes elegidos por la representación familiar se hará a favor de los dos candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados como válidos.

Si hubiere empate se resolverá en favor del candidato de mayor edad.

Artículo 10.º—La elección se efectuará el día designado en el decreto de la convocatoria, sea hábil o festivo.

Aspirantes a candidatos

“Pueblo” publica una relación de personas que pueden ser miembros del Consejo nacional o procuradores en Cortes

Por lo que a Burgos respecta figuran los señores R. de Valcárcel, Codón, Mateos y Dancausa

Madrid (Logos).—El vespertino “Pueblo”, publica esta noche en su sección “En Madrid se habla de...”, una lista de los nombres que se barajan en los círculos políticos de la capital, como aspirantes a candidatos para consejeros nacionales del Movimiento, y a procuradores en Cortes por la representación familiar y por los Municipios.

Ha aquí la lista de “Pueblo”, por provincias:

CONSEJEROS NACIONALES

Albacete: Santiago Guillén.

Alicante: Jesús Aramburu.

Almería: Vizcaino Márquez.

Asturias: Labadie Otermin.

Avila: Emilio Romero.

Barcelona: Juan Antonio Samaranch.

Burgos: A. Rodríguez de Valcárcel.

Cáceres: Valentín Gutiérrez Durán.

Castellón: Fernando Herrero Tejedor.

Córdoba: Rafael Cabello de Alba.

Cuenca: Miguel Primo de Rivera.

Granada: Francisco Jiménez Torres.

Gerona: Luis Rodríguez Miguel.

Guadalajara: Luis Rodríguez Villa.

Guipúzcoa: José Antonio Eñola.

Huelva: Manuel Motero.

Huesca: Jesús Lample.

Oper: Jaén: Dionisio Martín.

Las Palmas: Garrido Gavilanes.

León: Rodolfo Martín Villa.

Lugo: Antonio Pedrosa.

Lérida: Joaquín Gías Tomé.

Logroño: Alberto Martín Camero.

Madrid: Roberto Reyes.

Murcia: Cruz Martínez Estreñel.

Navarra: Miguel García de Sáez.

Orense: José Luis Taboada.

Palencia: Antonio Carbonell.

Segovia: Pascual Marín Pérez.

Soria: Jesús Posada Cacho.

Tarragona: Tomás García Rebull.

Teruel: Mariano Navarro Rubio.

Toledo: Licinio de la Fuente.

Valencia: José Miguel Orti Bordás y Vicente Montes.

Valladolid: Cándido Sáenz de las Moras.

Vizcaya: Xavier Domínguez.

Zamora: Carlos Pinilla.

Zaragoza: Manuel Pardo de Santayana.

Burgos: A. Rodríguez de Valcárcel.

Cáceres: Valentín Gutiérrez Durán.

Castellón: Fernando Herrero Tejedor.

Córdoba: Rafael Cabello de Alba.

Cuenca: Miguel Primo de Rivera.

Granada: Francisco Jiménez Torres.

Gerona: Luis Rodríguez Miguel.

Guadalajara: Luis Rodríguez Villa.

Guipúzcoa: José Antonio Eñola.

Huelva: Manuel Motero.

Huesca: Jesús Lample.

Oper: Jaén: Dionisio Martín.

Las Palmas: Garrido Gavilanes.

León: Rodolfo Martín Villa.

Lugo: Antonio Pedrosa.

Lérida: Joaquín Gías Tomé.

Logroño: Alberto Martín Camero.

Madrid: Roberto Reyes.

Murcia: Cruz Martínez Estreñel.

Navarra: Miguel García de Sáez.

Orense: José Luis Taboada.

Palencia: Antonio Carbonell.

Segovia: Pascual Marín Pérez.

Soria: Jesús Posada Cacho.

Tarragona: Tomás García Rebull.

Teruel: Mariano Navarro Rubio.

Toledo: Licinio de la Fuente.

Valencia: José Miguel Orti Bordás y Vicente Montes.

Valladolid: Cándido Sáenz de las Moras.

Vizcaya: Xavier Domínguez.

Zamora: Carlos Pinilla.

Zaragoza: Manuel Pardo de Santayana.

Burgos: A. Rodríguez de Valcárcel.

Cáceres: Valentín Gutiérrez Durán.

Castellón: Fernando Herrero Tejedor.

Córdoba: Rafael Cabello de Alba.

Cuenca: Miguel Primo de Rivera.

Granada: Francisco Jiménez Torres.

Gerona: Luis Rodríguez Miguel.

Guadalajara: Luis Rodríguez Villa.

Guipúzcoa: José Antonio Eñola.

Huelva: Manuel Motero.

Huesca: Jesús Lample.

Oper: Jaén: Dionisio Martín.

Las Palmas: Garrido Gavilanes.

León: Rodolfo Martín Villa.

Lugo: Antonio Pedrosa.

Lérida: Joaquín Gías Tomé.

Logroño: Alberto Martín Camero.

Madrid: Roberto Reyes.

Murcia: Cruz Martínez Estreñel.

Navarra: Miguel García de Sáez.

Orense: José Luis Taboada.

Palencia: Antonio Carbonell.

Segovia: Pascual Marín Pérez.

Soria: Jesús Posada Cacho.

Tarragona: Tomás García Rebull.

Teruel: Mariano Navarro Rubio.

Toledo: Licinio de la Fuente.

Valencia: José Miguel Orti Bordás y Vicente Montes.

Valladolid: Cándido Sáenz de las Moras.

Vizcaya: Xavier Domínguez.

Zamora: Carlos Pinilla.

Zaragoza: Manuel Pardo de Santayana.

GUIA FACULTATIVA

A. López Gómez
GARGANTA, NARIZ Y OJOS
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Espolón, 28 — Teléfono 203577

S. Iñigo
Médico-oculista
Consulta de 11 a 2 y de 5 a 7
Lain Calvo, 17, 1.º — Tel. 209923

José M.ª Rodríguez Orive
ODONTOLOGO
Avenida del Cid, 10 (FEYGO)

C. Rodríguez Sáez
OCULISTA
Consulta de 11 a 2 y 5 a 7
Héroes del Alcázar, 1. TL 207063

José María Aragüés
MEDICO ODONTOLOGO
Queipo de Llano, 2 — Tel. 205378

Jerónimo IglesiasLucas
MEDICO DENTISTA
Consultas de 11 a 2 y de 5 a 8
MII Viviendas, 19 1.ª (bloque 1)

José Luis Rica Rica
TOCOTRICOLOGO
Consulta: 11 a 2 y 4 a 6
Vitoria, 21 1.ª
Teléfonos, 201865 y 20771

S. ARIAS VALLS
CIRUGIA GENERAL
Consulta de 1 a 2 (TL 207909)
Héroes de la División Azul, número 3, 6.ª, D

A. Gómez López
Del Hospital Militar
CORAZON y PULMON
San Cosme, 2 — Teléfono 205590

F. J. del Campo Alonso
PIEL y VENEREAS
Consultas
Clínica San Juan de Dios

Dr. Renedo
Cirugía — Vías urinarias
Concepción, 15, 2.ª
(De 11 a 1)

J. M. Movilla Cuadrado
Especialista del sistema nervioso
Electroencefalografía, afección
Exploraciones especiales del cerebro por medios radiográficos.
Consultas: 12 a 2 y 4 a 6
Concepción 17 — Tel. 200914
(Excepto sábados)

Dr. Bañuelos
OCULISTA
Plaza Mayor, 2. TL 201066

F. Martín Marassa
MEDICO ODONTOLOGO
Madrid, 4 1.ª Jcha — Tel. 203129
Consulta de 4 a 8

José Alonso
MEDICINA INTERNA
CORAZON Y NUTRICION
RAYOS X
Consulta, de 12 a 2 y de 5 a 7
Espolón, 2 — Teléfono 201912

Alonso Bañuelos
OFTALMOLOGO
Cirugía ocular
Espolón, 2

Almería: Vizcaino Márquez.

Asturias: Labadie Otermin.

Avila: Emilio Romero.

Barcelona: Juan Antonio Samaranch.

Burgos: A. Rodríguez de Valcárcel.

Cáceres: Valentín Gutiérrez Durán.

Castellón: Fernando Herrero Tejedor.

Córdoba: Rafael Cabello de Alba.

Cuenca: Miguel Primo de Rivera.

Granada: Francisco Jiménez Torres.

Gerona: Luis Rodríguez Miguel.

Guadalajara: Luis Rodríguez Villa.

Guipúzcoa: José Antonio Eñola.

Huelva: Manuel Motero.

Huesca: Jesús Lample.

Oper: Jaén: Dionisio Martín.

Las Palmas: Garrido Gavilanes.

León: Rodolfo Martín Villa.

Lugo: Antonio Pedrosa.

Lérida: Joaquín Gías Tomé.

Logroño: Alberto Martín Camero.

Madrid: Roberto Reyes.

Murcia: Cruz Martínez Estreñel.

Navarra: Miguel García de Sáez.

Orense: José Luis Taboada.

Palencia: Antonio Carbonell.

Segovia: Pascual Marín Pérez.

Soria: Jesús Posada Cacho.

Tarragona: Tomás García Rebull.

Teruel: Mariano Navarro Rubio.

Toledo: Licinio de la Fuente.

Valencia: José Miguel Orti Bordás y Vicente Montes.

Valladolid: Cándido Sáenz de las Moras.

Vizcaya: Xavier Domínguez.

Zamora: Carlos Pinilla.

Zaragoza: Manuel Pardo de Santayana.

REPRESENTACION FAMILIAR EN LAS CORTES

Alicante: Luis Coronel de Palma.

Burgos: José María Codón.

Cádiz: José María Pemán.

Guipúzcoa: Vicente Asuero.

Madrid: Enrique Villoria y Jorge Jordana.

REPRESENTACION EN LAS CORTES POR MUNICIPIOS

Burgos: Luis Mateos Martín.

Guadalajara: Fernando Aladana.

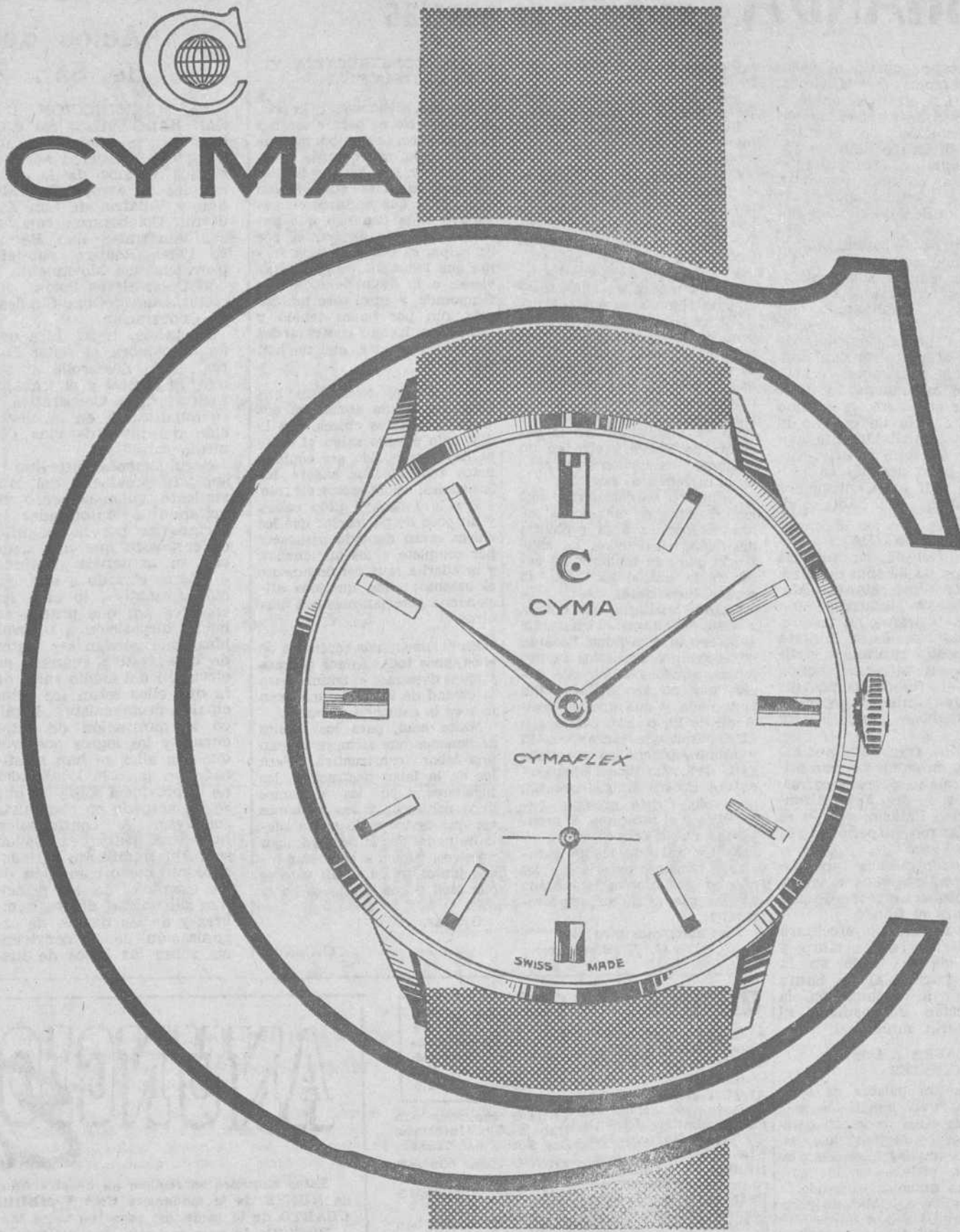
También se dan como candidatos, bien a consejeros nacionales o bien a procuradores en Cortes, los siguientes nombres:

Alava: Oriol Urquijo.

Badajoz: Miguel Rodrigo y Alfonso Pérez Viñeta.

¿QUIERE VER BIEN?

IZAMIL LAIN CALVO 28



Símbolo de la técnica relojera suiza al servicio del hombre moderno

SOBERANO

¡es cosa de hombres!



GONZALEZ BYASS

LUJO EN SU COPA



FRASCO SH-1

MIRANDA

Deja olvidado más de un millón de pesetas

El hecho ocurrió el pasado miércoles en Briviesca. Un turista francés entró a hacer uso de los servicios en una estación de engrase. Sobre el lavabo dejó un fajo de billetes—francos nuevos—que contenía cien mil, lo que al cambio supone más de un millón doscientas mil pesetas.

El turista prosiguió viaje sin percatarse de que se dejaba la fuerte suma deteniéndose en Ameyugo, para visitar el monumento al Pastor.

En el hostal, después de pagar alguna consumición, quiso comprar unos recuerdos del monumento, y al ir a sacar el dinero, es cuando se dio cuenta de que no lo tenía e inmediatamente avisó por teléfono a Briviesca, donde poco después se personaba y le eran entregados los francos que había olvidado.

MUERTE SENTIDA
Ayer falleció en nuestra ciudad, a los 30 años de edad, el joven José Manuel Moneo Celaya, industrial panadero. Descanse en paz.

La noticia de su muerte ha causado profundo sentimiento en Miranda, donde tanto el finado como sus padres y familiares, gozan de innumerables simpatías y amistades. Duelo que nos toca muy de cerca por ser primo hermano de este corresponsal y de don Félix Alfonso Moneo Palacio, que lo es del "Correo Español - El Pueblo Vasco".

Al hacer pública tan triste nueva, rogamos a nuestros lectores un recuerdo piadoso para el finado.

El funeral se efectuará hoy viernes, a las cinco y media de la tarde en la iglesia parroquial de Santa María y a continuación, la conducción del cadáver al cementerio municipal.

LA PALABRA A LOS IMPACIENTES

En nuestra palabra de ayer hablamos a los impacientes del fruto que otros recogerán para que todos se alegraran: los que siembran con lágrimas, —en la expresión bíblica— y los que traen los manojos cantando.

Hoy vamos a hablar un poco de los frutos a la vista.

Hoy, día 16, fue el día misionero para los sacerdotes de la zona misionada y para los mismos misioneros. Se reunieron más de sesenta en la iglesia de San Nicolás. El acto tuvo dos partes. La primera fue en la iglesia con una celebración sacerdotal de la palabra. San Pablo y San Lucas colocaron a los sacerdotes en su lugar, en su actitud exacta. San Pablo despidiéndose de los presbíteros y obispos en Mileto, San Pablo el modelo de apóstol que ama, predica, trabaja y sufre y se deja llevar en una total docilidad por el Espíritu que le conduce como atado. Y luego la narración de la primera ordenación. A continuación, uno de los misioneros, expuso a todos los demás y a él mismo, el signo que el sacerdote de hoy tiene que dar a los demás: el signo de la pobreza y de la caridad.

La segunda parte de la reunión fue en la cripta de la iglesia. Allí se nos expuso la marcha de la misión y los frutos que se esperan. Los de los frutos que quedarán en el silencio de Dios y de las almas.

El censo misionable de Miranda es de 21.201 personas. De ellas asisten a los actos nocturnos de la misión 14.181 personas. Teniendo en cuenta ahora las personas impedidas, que no pueden asistir, teniendo en cuenta los hombres y jóvenes que se descolcan fuera de la ciudad para trabajar, que no vuelven en toda la semana o vuelven a una hora en que ya no pueden asistir al acto de la misión, teniendo en cuenta que en muchas casas tienen que turnarse las personas de familia (marido y mujer, o madre e hijas mayores, por causa de los niños) y que asistiendo al ejercicio de la mañana o de la tarde y media, o a las conferencias, teniendo en cuenta las personas que se ven obligadas a ocupar un lugar de trabajo durante los actos de la misión, se concluye que sin salir de la certeza de los números y sin caer en cálculos fáciles, que asiste a la misión más del 70 por 100 de la población.

Los técnicos en misiones comarcales dicen que este porcentaje, tratándose de una ciudad industrial y tan variada como Miranda, afirman que esta misión tiene la calificación de buena y muy buena.

Por lo que se refiere a los pueblos, la asistencia no puede ser mejor. En muchos de ellos asiste el 100 por 100. En otros quedan dos o tres sin asistir.

Yendo centro por centro, los de los barrios, sobre todo, están completamente llenos. Y fueron misionados 4.805 niños. De los tres centros de juveniles, ya hablamos.

¿Qué renovación dará la misión en las almas y en las casas? Sólo a largo plazo la veremos. En el centro de una barriada pregunté a las personas mayores al salir del acto de la misión:

—¿Se nota en casa la misión?

Sonríen y una mujer responde:

—Sí, los hijos obedecen mejor y hay menos ruido en casa. Vuelvo a preguntar: ¿Y los mayores?

—Sonríen...

Quizás otro día hablaremos de los frutos a largo plazo. Entre los inmediatos, apuntamos tres, que son estupendo para estas gentes de Miranda que los pedían con angustia.

El señor Arriepio, que ha visitado la misión en acto, reconociendo algunos de sus centros, y los responsables por la pastoral de la diócesis que han venido a Miranda varias veces, han determinado y anunciado que se crearán tres nuevas parroquias en aglomeraciones que ni iglesia tenían.

En "Las Matillas", en la barriada de Yagüe y otra en un conjunto habitacional situado en la carretera de Logroño.

La misión ha demostrado que los cristianos de esas zonas sabrán responder a la presencia del Señor entre ellos. La asistencia que han tenido a los actos de la misión ha sido la prueba bien clara.

Cuando les llegue esta noticia a estos habitantes exultarán, agradecerán, y algunos llorarán de alegría. Y hasta los indiferentes, aquellos a los que parece que no les importa Dios para nada y que pueden prescindir de Él, podrán contar con Él y sabrán, porque su presencia se lo dirá, que tienen bien cerca de los nuevos amigos que son sólo, Cristo presente entre ellos y el sacerdote. Y pronto una nueva casa.

Es natural que algún impaciente, pregunte todavía: ¿Y los que no asistieron a la misión? ¿Y los que asistieron, perseverarán?

Responderemos otro día.

G. M. Almendres

LABOR CONSTRUCTIVA Y NO DESTRUCTIVA

Queridos aficionados: Un poco de calma. No es para estar tan desesperados. Los chicos que salen al campo, salen, todos, queriendo agrandar y a hacerlo lo mejor posible, pues ellos tienen más ganas que nosotros en superarse cada domingo que pase; no les sale así, no es por su culpa, es por una baja forma que todos los equipos atraían a lo largo de toda una temporada, y en el caso nuestro más aún por haber tenido y tener que luchar contra todos los inconvenientes, que no han sido pocos.

¿Me quieren decir si ha habido una misma alineación dos veces? No. Estos chicos, que lo dan todo cuando salen al campo, no han podido ser conjuntos teniendo en cuenta los lesionados, los enfermos, etc., etc.

Por lo tanto yo pido calma y un poco de paciencia: que los chicos están desandando satisfaciendo por completo a los aficionados, y brindarles muy cariñosamente el ascenso; ellos, queridos aficionados, gozarían más que nosotros.

En resumen, más confianza en ellos, pues todos somos de casa y todos deseamos el triunfo para la ciudad de Miranda, que bien merece la categoría nacional.

Hasta aquí, para los buenos aficionados que siempre buscan una labor constructiva. Para los de la labor destructiva, los jugadores y yo les daríamos unos consejos; y les haríamos ver que destruyendo no se adelanta nada. Por lo tanto, amigos nuestros, vamos a colaborar todos juntos, y así verán ustedes que fácil y qué bonito es hacer bien.

Gracias.

Grijuela

Los cursos de divulgación rural

Actos de clausura en Jurisdicción

de San Zadornil, Fuentebureba y Zuñeda

EN JURISDICCION DE SAN ZADORNIL. En esta localidad se celebró un acto al que asistieron además de los vecinos de la localidad, municipal sindical y asociativas. Terminó su brillante disertación clausurando los cursos en esta localidad en nombre del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil.

EN FUENTEBUREBA. El acto celebrado en esta localidad contó con la participación de don Miguel Ángel Traver Gómez - Acebo, consejero provincial del Movimiento y de don Floriano Sagredo Sagredo, funcionario técnico de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el señor Heras, quien desarrolló el tema "El capital y el trabajo, factores de la Cooperativa y su importancia en la elevación del nivel de vida del medio rural".

Seguidamente intervino el sub-jefe provincial del Movimiento quien comenzó felicitando a autoridades y vecindarios por la magnífica respuesta que han dado con su asistencia continua e interés elevado a esta acción formativa, lo cual les enaltece por que prueba su buena disposición a renovar ideas que puedan ser motor de la sugestiva empresa de elevación del medio rural de la que ellos serán los principales protagonistas. Explicó la motivación de estos cursos y los logros positivos que con ellos se han alcanzado en las 396 localidades de la provincia sobre las que se ha actuado en campañas sucesivas. A continuación hizo una clara exposición sobre el significado del Movimiento como comunidad de los españoles en los principios de unidad de los hombres y de las tierras, de organización de la convivencia sobre las bases de justicia y de participación en las tareas públicas a través de las entidades familiares, municipal, sindical y asociativas. Terminó su brillante disertación clausurando los cursos en esta localidad en nombre del jefe provincial del Movimiento y gobernador civil.

EN ZUNEDA. Para participar en el acto celebrado en esta localidad, se desplazaron desde la capital, don Enrique Tobalina Aguado, consejero provincial del Movimiento y don Francisco Guzmán Sotillos, médico de A. P. D. y jefe del Servicio de Epidemiología de la Jefatura provincial de Sanidad.

Abrió el acto el señor Guzmán, quien desarrolló un interesante tema "Necesidad y conveniencia de las vacunaciones en la infancia".

A continuación, hizo uso de la palabra el señor Tobalina, quien comenzó poniendo de relieve la importancia de esta acción cultural promovida por la Jefatura provincial del Movimiento para propiciar los contactos entre la capital y el medio rural. Habló de la necesidad de la fusión y agrupación de entidades para un mejor aprovechamiento de sus recursos y finalmente declaró clausurados los cursos en nombre de la primera autoridad de la provincia.

Al finalizar las intervenciones de los conferenciantes en cada una de las tres localidades mencionadas, se abrieron coloquios en los que participaron numerosos asistentes, planteando preguntas y exponiendo sus puntos de vista sobre las materias tratadas.

PANTALONES TERCAL SIMEON

Relojeros

Fornitura y Herramientas
Relojes y artículos de joyería
para profesionales del ramo
«LOXI PRIMA»
Carretas, 14 - MADRID-12

ANUNCIOS Económicos

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Calle Vitoria, 13. Teléfono 207148) de NUEVE de la mañana a UNA Y MEDIA de la tarde y de CUATRO A OCHO MENOS CUARTO de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad. PRECIO: 10 pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, una peseta.

COMPRAS Y VENTAS

SE NECESITA asistente, soltera, sólo mañanas. Presentarse en Calera, 10. 2.º. B. Buen sueldo.

SE NECESITA interior, General Mola, 31, 1.º.

ASISTENTE o chica durmiendo fuera, necesario. Teléfono 202013.

APRENDICES de pintura se necesitan. Francisco Sarmiento, número 7. Teléfono 203855. (R. O. C. 163).

SE NECESITA asistente, de 10 a 6. Concepción, 21. 3.º. Izquierda.

SE NECESITA aprendiz o ayudante de carpintero. Carpintería Julio Landáburu, San Juan, 19. (R. O. C. número 226).

NECESITO muchacha. Informar: Frutería Maestre, San Lorenzo, 27.

SE NECESITA chica. Ayda. Generalísimo, 8, 1.º. Izquierda.

SE OFRECE chófer con carnet primera. Informes esta Administración.

NECESITO pastor a zurrón o a jornal. Informes Barriada Ilera Bar Pablo Hortigüela.

NECESITO chico de 14 años. San Pedro Cardena, 2. (R. O. C. 220).

NECESITO oficial y aprendiz de 14 años. Tapicería Acha Martínez del Campo, 15.

SE NECESITA muchacha con informes, sueldo a convenir. Conde Jordana, 3, 7.º. Izquierda.

SE NECESITA mecánicos de 22 a 35 años. Electrotécnica Cabello. Calle San Pedro Cardena, 34. (R. O. C. número 314).

SE NECESITA muchacha o asistente. Informes: Bar Burgos.

SE NECESITA aprendiz de mostrador y señora de la limpieza. Razón: "Gran Taberna Vascas". (R. O. C. 312).

APRENDIZ 14 a 15 años, se precisa. Taller punto, Calzadas, 32. (R. O. C. 316).

SE NECESITA chica asistente. Vitoria, 15, 1.º.

SE NECESITA aprendiz de fábrica de trépolos serie para Burgos. Persona introducida ramo mueblería. Se tendrá en cuenta si posee local para depósito. Escribir con historial: Sr. Martínez, Huertas Villa, 13, 6.º. Bilbao.

ENSEÑANZAS

LATÍN. sólo Latín. Teléfonos 204413 y 201004. particular y grupos.

FINCAS

CONSTRUCCIONES «Bu-Bi». Calle Vitoria 175 (Gamonal). Venta pisos y lonjas. Visitarnos en obra, sin compromiso.

CONSTRUCCIONES Everest. S. A. Venta de pisos llaves en mano en pisos nuevos, en Camiscol (frente Central Lechea) desde 285.000 pesetas: ascensor calefacción lavadora fregadero, empapelado barnizado, cuatro y cinco habitaciones. Facilidades de pago.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

CONSTRUCCIONES DICAM. S. L. Venta de pisos y lonjas comerciales. Calefacción calor negro, ascensor: zona Polo industrial. Facilidades de pago. Razón: Obra Carretera de Villmar Gamonal.

SE VENDE

casas en la mejor calle comercial, a 20 metros Plaza Mayor. Informes esta Administración.

OASION se vende piso nuevo, todas comodidades, persianas, calefacción, facilidades de pago. 238.000 pesetas. Informes: Romancero, 34, 3.º. B.

SE VENDE piso a estrenar, llaves en mano, cuatro habitaciones amplias, cuarto baño. Informes: Luis Fernández Molinillo, 24, 4.º.

SE VENDE semisendera autorizada, semielectrificada, para traslado o explotación donde está montada. Informes esta Administración.

SE VENDE edificio industrial 3 plantas, bajo 519 m², 1.º y 2.º plantas 350 m² cada una, con vivienda. Teléfono 208957.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE

casas en la mejor calle comercial, a 20 metros Plaza Mayor. Informes esta Administración.

OASION se vende piso nuevo, todas comodidades, persianas, calefacción, facilidades de pago. 238.000 pesetas. Informes: Romancero, 34, 3.º. B.

SE VENDE piso a estrenar, llaves en mano, cuatro habitaciones amplias, cuarto baño. Informes: Luis Fernández Molinillo, 24, 4.º.

SE VENDE semisendera autorizada, semielectrificada, para traslado o explotación donde está montada. Informes esta Administración.

SE VENDE edificio industrial 3 plantas, bajo 519 m², 1.º y 2.º plantas 350 m² cada una, con vivienda. Teléfono 208957.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE

casas en la mejor calle comercial, a 20 metros Plaza Mayor. Informes esta Administración.

OASION se vende piso nuevo, todas comodidades, persianas, calefacción, facilidades de pago. 238.000 pesetas. Informes: Romancero, 34, 3.º. B.

SE VENDE piso a estrenar, llaves en mano, cuatro habitaciones amplias, cuarto baño. Informes: Luis Fernández Molinillo, 24, 4.º.

SE VENDE semisendera autorizada, semielectrificada, para traslado o explotación donde está montada. Informes esta Administración.

SE VENDE edificio industrial 3 plantas, bajo 519 m², 1.º y 2.º plantas 350 m² cada una, con vivienda. Teléfono 208957.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

SE VENDE dos pisos primeros en la calle Briviesca. 250 metros del Mercado Central. Facilidades de pago. Razón: Obra Construcciones Lorenzo.

Medio millón para bacheo de distintas calles y plazas

Referencia de la sesión semanal de la Comisión municipal Permanente

Ha celebrado su sesión semanal la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde, don Fernando Dancausa y con asistencia de los tenientes de alcalde, señores Giménez, Muñoz Avila, Rico Parado, Rico Díez de la Lastra, Reol, Sta. Yagüe y señor Cortezón. Entre otros de trámite, se adoptaron los siguientes acuerdos:

GOBIERNO

Autorizar al presidente de la Casa de Palencia para colocar el escudo de Burgos en el banderín de dicha entidad.

OBRAS

Licencia a Inmobiliaria Burgalesa, S. A., para construcción de un edificio con 120 viviendas en terrenos sitos entre la carretera de Logroño, camino de Abajo y calle de Nueva Apertura; a don Jesús Arranz Acinas para la construcción de otro edificio con 59 viviendas, calle de Vitoria número 257, barrio de Gamonal; a don Víctor Andrés Pastor para elevar cuatro pisos al edificio que posee en la calle de Vitoria s/n (Gamonal) y a don Miguel Contreras Ausín para reformar una planta baja de la casa número 11 de la calle Caja de Ahorros Municipal. Proceder a los trabajos de reparación y bacheo de distintas calles y plazas de la ciudad por un importe de 500.000 pesetas.

Jura de cargos en la Audiencia territorial



A mediodía de ayer celebró sesión pública la Sala de Gobierno de la Excmo. Audiencia territorial para recibir juramen-

to de sus respectivos cargos a dos nuevos letrados del Ilustre Colegio de Burgos, la señorita María Milagrosa Asunción García de Rendueles Fernández y don Manuel Barros Gómez, así como a tres jueces comarcales del Territorio, don Luis María Delgado López, don Pedro González Rozas y don Juan Antonio Rodríguez Gil, destinados respectivamente a los Juzgados de Villadiego, Sedano y Burgo de Osma, tras haber obtenido plaza en oposiciones recientemente celebradas.

Tuvo lugar la ceremonia en la Sala de lo criminal del Palacio de Justicia, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Andrés Basanta Silva, presidente de la Audiencia territorial.

Companion con el la Sala el Excmo. Sr. Fiscal Jefe, don Antonio Ubbillos Echeverría; el ilustrísimo señor don José María Molinero Mercado, presidente de la Audiencia provincial; el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, presidente de la Sala de lo civil y el ilustrísimo señor don Rafael de Mendizábal Allende, presidente de la Sala de lo contencioso.

Tomaron asiento en estrados magistrados de las distintas Salas de nuestra Audiencia territorial, así como el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia provincial, señores Salinas y Lamela. Igualmente los secretarios de Sala, señores Molina Pérez y Martínez Morete.

Actuó de secretario el de la Sala de Gobierno, don Antonio Vitoria Galiana. Primeramente tuvo lugar la ceremonia de juramento de la señorita García de Rendueles, que fue acompañada de su padrino el letrado don Faustino Muga López.

Después juró su cargo don Manuel Barros Gómez, acompañado de su padrino, el letrado don Felipe Real Chicote.

El secretario de Gobierno dio lectura a la fórmula del juramento, éste fue recibido a los nuevos letrados, con las preguntas de rigor, por don Andrés Basanta Silva.

A continuación tuvo lugar el juramento de los nuevos tres jueces comarcales, señores Delgado López, González Rozas y Rodríguez Gil, recibidos igualmente, con la fórmula de ritual, el presidente de la Audiencia territorial.

Asistió al acto un numerosísimo público, constituido por funcionarios judiciales, profesionales del Derecho, amigos y familiares de los nuevos letrados y jueces comarcales que habían jurado sus respectivos cargos.

A todos ellos nuestra más sincera enhorabuena y los mejores votos de este cronista por que obtengan muchos éxitos en el desempeño de sus respectivas profesiones.

J. C. de G.

(Foto FEDE).

LENCERIA
CORSETERIA
SIMEON

¡SEÑORAS!

¡VISITEN! Los centristísimos PISOS DE LUJO, hallará su VIVIENDA deseada con dos entradas, señor-s y servicio, 5, 6 amplísimas habitaciones, todas exteriores, gran jolli, baño, otro muchacha, terrazas, armarios empotrados, calefacción y agua caliente central. Frente Colegio Jesús-María. Desembolso inicial 75.000 pesetas, resto grandes facilidades, hasta diez años. — PRIGO. — Moneda, 13, mañanas.

VENTA ESPECIAL ANIVERSARIO CALZADOS BAHIA

Modelos temporada para señora, caballero y juveniles

PRECIOS ESPECIALES

El capitán general visita la Academia de Ingenieros del Ejército

Asimismo estuvo en otras dependencias militares



El capitán general, en el gabinete de puentes. — (Foto "Fede")

En la mañana de ayer, efectuó su primera visita a la Academia de Ingenieros del Ejército el capitán general de la VI Región, teniente general don Antonio Cores Fernández Castiella, quien llegó a dicho Centro acompañado de su jefe de Estado Mayor, general Morales Monserrat y ayudante de campo. En la explanada exterior de la Academia se hallaba formada una agrupación constituida por los caballeros alféreces cadetes y la unidad de tropa con bandera, escuadra, banda y música.

Asimismo se encontraban el claustro de profesores, oficiales y suboficiales de la Academia con su director, coronel de In-

genieros, don Manuel Cabeza Calahorra.

A su llegada al Centro de enseñanza fue recibido por el director de la Academia, en compañía del cual pasó revista a las fuerzas, después de serle rendidos los honores de ordenanza, presenciando a continuación el desfilé de las mismas. Tras saludar a los jefes, oficiales y suboficiales, pasó al interior del Centro dando comienzo su visita a las dependencias, aulas y gabinetes de estudio.

OTRAS VISITAS. En la misma mañana el capitán general visitó el cuartel general de la brigada de Artillería para cuerpo de Ejército, almacenes y parque de campaña de Intendencia.

JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE BURGOS EXPROPIACIONES

CLAVE. 1-BU-278

C. N. 1 de Madrid-Irún, p. km. 160,00 al 202,00
Mejora del firme
Término municipal: OQUILLAS y BAHABON
Variante: 177,500 al 179,625

En el expediente de expropiación forzosa 26/67, instruido con motivo de las obras de referencia, incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963 de 28 de Diciembre y a los efectos que se establecen en el artículo 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público, con objeto de que el día 21 de Marzo a las 10,30 y 12 se personen los propietarios interesados a quien también se cita personalmente mediante cédula en el Ayuntamiento de Oquillas y Bahabón respectivamente, advirtiéndoles de su derecho a ser asistidos de un perito y de un notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que señala la vigente legislación.

Burgos, Marzo de 1967.
EL INGENIERO JEFE

RELACION QUE SE CITA

OQUILLAS

1.- D. Antonio Monzón	9.450 m.²	Cereal
2.- D. Emiliano del Alamo	2.805 "	"
3.- D. Evaristo Picón	1.630 "	"
4.- Plantación de pinos	18.730 "	"
5.- D. Pablo Núñez	3.709 "	"
6.- D. Pablo Núñez	2.205 "	Viña
7.- Desconocido	2.640 "	Baldío
8.- Hedros. Fidencio Izquierdo	272 "	Cereal
9.- Hedros. Fidencio Izquierdo	8.035 "	"

BAHABON

10.- D. Andrés Aguinaga	941 m.²	Cereal
11.- D. Gervasio Núñez	1.380 "	"
12.- D. Agustín Linares	400 "	"
13.- D. Ezequiel Domingo	480 "	"
14.- D. Teodora Orcajo	1.008 "	"
15.- D. Miguel Casado	2.677 "	"
16.- D. Victoriano Sierra	195 "	"
17.- D. Miguel Santillán	2.398 "	"
18.- D. Andrés Aguinaga	1.759 "	"
19.- D. Toribio Ayala	665 "	"

EXPROPIACIONES

CLAVE. 1-BU-278.

C. N. 1 de Madrid-Irún, p. km. 160,00 al 202,00
Mejora del firme.
Término municipal: BAHABON.
Variante en el km. 184,00 y 185,00.

En el expediente de expropiación forzosa 10/67 instruido con motivo de las obras de referencia, incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963 de 28 de Diciembre y a los efectos que se establecen en el artículo 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público, con objeto de que el día 21 de Marzo a las 10,30 horas se personen los propietarios interesados a quien también se cita personalmente mediante cédula en el Ayuntamiento de Bahabón, advirtiéndoles de su derecho a ser asistidos de un perito y de un notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que señala la vigente legislación.

Burgos, Marzo de 1967.
EL INGENIERO JEFE

RELACION QUE SE CITA

1.- D. Victoriano Sierra	1.937 m.²	Cereal
2.- D. Isabel Picón	818 "	"
3.- D. Ezequiel Domingo	439 "	"
4.- Monte Plantación de pinos	2.344 "	"
5.- D. Pedro Picón	1.006 "	"
6.- D. Ildefonso Picón	1.372 "	"
7.- D. Ezequiel Domingo	1.972 "	"
8.- Baldío	2.982 "	"
9.- D. Teodora Lázaro	4.153 "	"
10.- D. Miguel Casado	1.604 "	"
11.- Herederos Gabino Núñez	1.600 "	"
12.- D. Victoriano Lázaro	324 "	"
13.- Plantación de pinos	1.636 "	"
14.- D. Cirilo Picón Plant. pinos	324 "	Pinos
15.- D. Pedro Picón	1.092 "	Cereal
16.- D. Nícomedes Picón	826 "	"
17.- D. Julia Picón	575 "	"
18.- D. Catalina Picón	806 "	"
19.- D. Pedro Ayala	2.242 "	"
20.- D. Domingo Orcajo	860 "	"
21.- D. Pablo Núñez	838 "	"
22.- D. Basilio Santillán	1.596 "	"
23.- D. Pablo Picón	1.624 "	"
24.- D. Secundino Izquierdo	640 "	"
25.- D. Julia Picón	858 "	"
26.- Desconocido	2.232 "	"
27.- D. Gloria González	17.410 "	"
28.- D. Gloria González	5.780 "	Perdidos

EXPROPIACIONES

CLAVE. 1-BU-278.

C. N. 1 de Madrid-Irún, p. km. 160,00 al 202,00
Mejora del firme.
Término municipal: OQUILLAS
Ensanche p. km. 176.

En el expediente de expropiación forzosa 11/67 instruido con motivo de las obras de referencia, incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como declarada la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963 de 28 de Diciembre y a los efectos que se establecen en el artículo 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, ha sido declarada la necesidad de ocupación de las fincas que se relacionan.

Lo que se hace público, con objeto de que el día 21 de Marzo a las 10,30 horas se personen los propietarios interesados a quien también se cita personalmente mediante cédula en el Ayuntamiento de Oquillas, advirtiéndoles de su derecho a ser asistidos de un perito y de un notario, con objeto de extender el acta previa a la ocupación que señala la vigente legislación.

Burgos, Marzo de 1967.
EL INGENIERO JEFE

RELACION QUE SE CITA

1.- D. Jesús Muñoz Monzón	188,60 m.²	Cereal
2.- José Luis Hernando	850,00 "	"
3.- D. Amalio Picón Miguel	363,00 "	"
4.- D. Primitiva Monzón	249,00 "	"
5.- D. Máximo Picón Nebreda	129,00 "	"
6.- D. Cirilo Cabañes	345,00 "	"
7.- D. Ursula Cabañes	491,00 "	"
8.- D. Marcelino García	180,00 "	"
9.- D. Toribio Ayala	98,00 "	"
10.- Ayuntamiento	300,00 "	"
11.- D. Eutimio Barbero	138,00 "	"
12.- D. Virgilio Picón	110,00 "	"
13.- D. Verdiano Orcajo	236,00 "	"
14.- D. Julio Picón	555,00 "	"
15.- Hnos. Calle Villanueva	84,00 "	"
16.- Desconocido	312,00 "	"
17.- D. Felisa Izquierdo	538,00 "	"
18.- D. Máximo Picón	492,00 "	"
19.- Ayuntamiento	209,00 "	"
20.- D. Primitiva Picón	833,00 "	"
21.- D. Amalio Picón Miguel	232,00 "	"
22.- D. Santos Miguel	273,00 "	"
23.- D. Ursula Cabañes	336,00 "	"
24.- D. Ursula Cabañes	230,00 "	"
25.- D. Rosario Miguel	105,00 "	"
26.- Desconocido	115,00 "	"
27.- D. Lauro Monzón	85,00 "	"
28.- D. Amalio Picón	99,00 "	"
29.- D. Adelaida Picón	720,00 "	"



PRIMER ANIVERSARIO
EXCMO. E ILMO. SEÑOR

D. Rafael Ibáñez de Aldecoa Urcullu

Falleció en Madrid el día 18 de Marzo de 1966

D. E. P.

POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA SE CELEBRARAN LAS MISAS SIGUIENTES:

Día 17, a las 8 de la mañana en la parroquia de San José Obrero
Día 18, a las 8, 9, 30 y 10, en la iglesia de San Francisco (Ven-
rables).

A las 9,30, en San Lesmes, Abad.
A las 10,30, en San Lorenzo El Real.
A las 8 de la tarde en la parroquia de San José Obrero
A las 8, 9, 30, 9, 30, 10 y 11 en la capilla del Santísimo Cristo
de Burgos (S. I. Catedral).

SUS HIJOS Y FAMILIARES AGRADECERAN LA ASISTENCIA.

DEPORTES

Una fórmula más deportiva para la Copa de S. E. el Generalísimo

- ★ Con participación de los 227 equipos de Tercera División, a un solo partido
- ★ Por el sorteo, realizado con dos meses de anticipación, es casi segura la victoria de quince equipos de la Primera División

Por Acisc'o KARAG

(De los Servicios Especiales de "Efe")

Con dos meses de anticipación se ha efectuado el sorteo de los segundos dieciséisavos de final de la Copa de S. E. el Generalísimo. ¿Para qué tan pronto? Porque los primeros partidos se jugarán el 30 de Abril. Hemos señalado segundos dieciséisavos de final y es así, porque juegan la eliminatoria 32 clubs. Exactamente igual que en la eliminatoria anterior. Deportivamente no es correcto, porque después de los dieciséisavos de final (32 equipos) deben seguir los octavos de final (16 equipos) y luego, los cuartos de final (ocho equipos) y la semifinal (cuatro equipos). Es que juegan antes los clubs de la Segunda División y en la siguiente eliminatoria entran entonces los de Primera.

Los próximos partidos son los siguientes:

Atlético de Bilbao - Huelva.
Atlético de Madrid - Mallorca.
Barcelona - Málaga.
Betis - Español.
Ceuta - Córdoba.
Constancia - Las Palmas.
Coruña - Lérida.
Europa - Zaragoza.
Hércules - Levante.
Mestalla - Granada.
Ossuna - Elche.
Pontevedra - Castellón.
Sabadell - Real Sociedad.
Tenerife - Sevilla.
Torrelavega - Real Madrid.

Valencia - Cádiz.
Para muchos aficionados, entre los que figuran técnicos, no es correcta la fórmula, que antiguamente requería incluso unos campeonatos regionales. Ciertamente, ya en los cuartos de final parece que la competición se reduce a los de la Primera División.

Existe una enorme diferencia de categoría entre los equipos de la Primera y los de la Segunda. Hay que salvar tres o cuatro equipos, que son los promocionistas, y los que descienden, cuyos méritos se aproximan a los que ascienden y los otros promocionistas. Muchas veces los promocionistas de Primera son batidos por los de Segunda.

Con esta idea y en esta temporada en que es exagerada la diferencia, no es difícil conjurar a los trece o catorce equipos que pueden ser Atlético de Bilbao, Atlético de Madrid, Barcelona, Español, C. de R. de Las Palmas, Coruña, Zaragoza, Granada, Elche, Pontevedra, Sabadell, Sevilla, Real Madrid y Valencia. La única duda está entre el Hércules y el Levante.

Desde hace poco se cuenta con un nuevo presidente de la Federación Española de Fútbol, que tiene un vasto plan de mejora del fútbol español en to-



El equipo del Real Zaragoza, actual poseedor de la Copa de S. E. el Generalísimo. — (Foto CIFRA)

dos sus aspectos.

Sería oportuno incluir la fórmula de la Copa de S. E. el Generalísimo.

No, nos limitamos a señalar los hechos sino que nos permitimos exponer una opinión.

Ya se sabe que los buenos equipos deben ganar a los menos buenos, pero sin olvidar la influencia de la forma o de los terrenos.

La Copa de S. E. el Generalísimo no debe limitarse a los equipos de las dos Primeras Divisiones, sino que deben participar también los de la Tercera, aunque no es obligatoria para todos. Quiere decirse que además de los 48 de las dos Primeras Divisiones han de participar unos 230 equipos más, con exactitud 227.

En la eliminatoria previa hay que reducir estos equipos a 16 a fin de que en la eliminatoria propia (ya con las dos Primeras Divisiones) participen 64 equipos.

Conforme a la división actual de la eliminatoria previa es sencillísima porque cada grupo debe dar un ganador, con la excepción de los grupos unidos, sexto y séptimo, que con sus veinte clubs, deben dar dos equipos.

La eliminatoria propia comprende seis vueltas. (En la Copa inglesa, ocho vueltas, debido a que los ases entran ya en

la tercera vuelta. Mismo número de vueltas en la Copa suiza; en la Copa francesa, seis vueltas, en la Copa sueca — que se llama el Príncipe Heredero — también seis vueltas).

La eliminatoria previa puede constar de cuatro vueltas. (En la Copa inglesa, cinco y en la francesa, seis).

La Copa se disputa por eliminatorias, a un solo partido. Las fechas libres, por eliminación, se pueden aprovechar fácilmente con partidos nacionales o internacionales.

Los adversarios así como los terrenos se sortearán siempre. Las semifinales en terreno neutral y la final, en Madrid, en terreno neutral si uno de los finalistas es un club madrileño. He aquí la primera condición.

El club perdedor queda eliminado de la Copa. En caso de empate se jugará el segundo partido en el campo contrario. Los siguientes empates en terreno neutral. En algunos países se juega el desempate dentro de las 48 horas del partido anterior, en Inglaterra dentro de la semana, generalmente a las 72 horas; en Francia, el domingo siguiente. En Suiza se va más lejos: si hay empate, en el primer partido se juega tiempo extra; si persiste el empate, entonces se dejará para otro día. Cuando los clubs tienen los mismos colores, o son similares, los dos deben cambiar. (Es el sistema de la Copa de Inglaterra). En la Copa de Francia, cambia de uniforme el club visitante; si se juega en terreno neutral, cambia de color el club más joven.

Queda expuesto lo que a nuestro juicio debe ser la Copa de S. E. el Generalísimo. Los demás puntos son fedrativos, no deportivos en sí: horarios, balones, calificaciones, licencias, árbitro y jueces de línea, freites, reclamaciones, apelaciones, función de los delegados, parte financiera, etc., etc.

¡Burgalés!, también puedes ayudar al inválido acudiendo al taller de reparaciones de radio y TV.

AMERICANAS
SPORT
SIMEON

OBRA CULTURAL de la CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO CATOLICO

¡CONOZCA VD. SU CIUDAD!

Siguiendo la serie de vistas que la Obra Cultural de la Caja de Ahorros del Circulo Católico ha organizado para que los burgaleses conozcan los monumentos y joyas de arte de nuestra capital, el próximo domingo, día 19, se visitará

El Real Monasterio de Las Huejgas

Se harán dos visitas: Una por la mañana a las once y media, y por la tarde a las cuatro y media, debiendo los visitantes encontrarse unos momentos antes de las horas señaladas en dicho Real Monasterio, para proceder a su visita.

Las invitaciones, limitadas, se entregarán, a partir de hoy, día 17, previa presentación de la libreta de Ahorro, en las oficinas que la CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO tiene en la ciudad, dándose una charla con proyección de diapositivas, preparatoria a la visita, en el patio de público de las Oficinas Centrales de la Caja de Ahorros del Circulo, calle Miranda, 5, el día 18 de Marzo (sábado), a las ocho de la tarde.

Ayuntamiento de Burgos

Días 21 y 22 de Marzo

CELEBRACION DE LA

Feria de San José

PARA TODA CLASE DE GANADOS Y MADERAS

ACUDA AL RECINTO DE SAN AMARO

LOS DIAS 21 y 22 DE MARZO



NEKEFEET

Siempre perfecto

TELEFUNKEN ofrece siempre lo más avanzado de la técnica, lo más moderno.

Su transistor RITMO F M, es el transistor de la juventud de hoy, de la juventud con "ritmo", de la juventud que conoce y aprecia la fidelidad de sonido, la modulación perfecta que poseen todos los transistores de TELEFUNKEN.

En cualquier ambiente, en cualquier lugar se agradece la compañía del transistor RITMO F M de TELEFUNKEN.

Regalar un transistor RITMO F M es regalar algo perfecto que siempre se agradecerá.

TELEFUNKEN sigue abriendo horizontes nuevos con la fidelidad de siempre.



Prefiera TELEFUNKEN

DOBLE COLUMNA

Forma de ayuda

Hablábamos en nuestro comentario de ayer de la ayuda al deporte, que se pretende en esta nueva etapa de la Delegación Nacional de Educación Física. Referida esa ayuda concretamente al campo del fútbol, el propósito es destinar 200 millones a la construcción de campos de juego, en un período de tres años.

Se aclara al respecto que la Federación no comprará terrenos, pues de hacerlo, la cifra indicada no serviría para nada o para muy poco. Lo que se hará son obras en terrenos propiedad del club aficionado o cedidos por los Ayuntamientos en plazo largo, no inferior a los 50 años.

En fin, estos campos serán de tierra, con su muro de cerramiento, vestuarios y vallas de separación en el campo, pero nada más. Modesto, para que jueguen allí todos los encuentros que quieran los clubs que militan en la categoría modesta y los representantes de colegios.

Es decir, se va a un tipo de campo funcional para hacer que la ayuda alcance al mayor número posible.

Pero queda bien claro que sin la ayuda de Municipios y Diputaciones, en forma de cesión de terrenos, nada práctico podrá lograrse.

Operación altura

El baloncesto tiene en curso dos operaciones, de escalas y dimensiones totalmente opuestas. Una corresponde al «mini-basket» y otra al «macro-basket», conociéndose esta última por «operación alturas». Se trata de hallar jóvenes de elevadas tallas físicas, lo cual es fundamental para la práctica de ese deporte, que tiene reglamento muy severo y hasta puntilloso; pero que falla en lo básico o fundamental, al no establecer categorías o limitaciones, según las alturas de los jugadores.

Es algo así, como si el boxeo no tuviera delimitaciones de pesos. Habría que despreciar a los medios, a los welters, a los ligeros, a los plumas, a los ga-

llos y a los moscas, por muy técnicos y brillantes que pudiesen ser, para ir a buscar solamente mastodónticos pesados o semi-pesados, que son los que siempre terminarían imponiéndose.

Pues bien, el baloncesto hispano anda tras los gigantes que aún no hayan cumplido 18 años y en su búsqueda ha localizado a dos muchachos, que dan los dos metros. Ambos son catalanes. Comprendidos entre los 1,90 y 1,99 han aparecido catorce y entre 1,80 a 1,89 ya son múltiples.

Las concentraciones de todos estos jóvenes de «aventajada estatura», se efectuarán simultáneamente en Madrid y Vitoria, entre los días 19 al 26 del actual.

Mesa redonda

Días atrás ha tenido lugar en Mónaco, bajo el patrocinio del Príncipe Rainier, que es un gran aficionado, una «mesa redonda» del fútbol internacional. Ignoramos las consecuencias que dicha reunión podrá tener, pues la misma tenía un carácter informal y particular, aunque bien es cierto que a ella asistieron los clubs más caracterizados del fútbol mundial. Esto la ha dado un notorio relieve y quizá sus sugerencias acaben por aceptarse, en su totalidad o sólo en parte.

El resumen de las conclusiones allí aprobadas es como sigue: 1).—Solicitar una modificación de los reglamentos, con el fin de dar al fútbol un mayor valor ofensivo. La modificación afecta, esencialmente, a la ley del fuera de juego.

2).—Pedir que la Copa de Europa no se dispute por eliminatorias de ida y vuelta, reemplazándose el sistema, en las dos primeras vueltas, por un torneo liguero con ocho grupos de cuatro equipos. El vencedor de cada grupo se calificaría para los cuartos de final.

3).—Reclamar las constitución de un Comité de Competición único para todos los torneos europeos, con el fin de hacer más homogénea y eficaz la disciplina deportiva y las sanciones.

4).—Proyectar la constitución de una Liga europea de clubs, a cuyo efecto se escribirá a la UEFA y a todas las Federaciones nacionales para que estudien y discutan la creación de tal torneo.

5).—Los representantes del River Plate y Boca Juniors han propuesto, también, la creación de un Campeonato Internacional entre los mejores ocho equipos de Sudamérica y los ocho mejores de Europa.

He aquí los principales acuerdos adoptados. Nos limitamos a transcribir su contenido, dejando el comentario para la siguiente edición, a fin de no violentar los límites normales de esta «doble columna».

ARQUERO

DEPORTES

Zamora, multado por desconsideración con el árbitro

Morollón, del Valladolid amonestado y multado

Madrid (Aifil).— El comité central de la Real Federación Española de Fútbol, en su reunión semanal, ha tomado los siguientes acuerdos:

JUGADORES

Primera División.— Amonestar y multar a Alfonso Pérez Brismiri (Córdoba C. F.) por empleo de juego peligroso.

Imponer multa a José María Sánchez Lage (R. C. Deportivo Coruña) y José Luis Navarro del Valle y Ricardo Martí Samitier (Córdoba C. F.), por formular reparos al árbitro.

Segunda División.— Suspender por cuatro partidos oficiales a Héctor Ricardo Aramendi Rueda (C. F. Badalona), por agresión a un contrario.

Amonestar y multar a Emilio Morollón Estébanes (R. Valladolid Deportivo) y Libertio Tomás Serra (C. D. Europa), por pérdida deliberada de tiempo y a Joaquín Not Farriol (C. A. Osasuna), por juego peligroso.

Imponer multa a Rafael Zamora Cañas (Burgos C. F.), por desconsideración con el árbitro y a Pedro González Carnero (R. C. Celta) y Juan Seguí Cantallops y Esteban Giménez Correa (C. D. Constancia), por formular reparos al árbitro.

ENTRENADORES

Hacer objeto de doble amonestación al entrenador del C. F. Badalona, por falta cometida por un jugador de su club.

CLUBS

Imponer sanción económica al Elche C. F. y Levante U. D., por incidentes del público.

¿Isidro, al Deportivo Logroñés?

Ayer se esperaba a una comisión riojana que a última hora no compareció

Ante el Rayo Vallecano habrá cuatro reapariciones en el Burgos

El periódico de Logroño "Nueva Rioja" publicaba un comentario en su edición del miércoles en el que apremiaba para la formalización de algún fichaje, que permitiera reforzar al conjunto y tratar de evitar lo que, reconocía, quizá pudiera ser ya irremediable. En tal sentido apuntaba hacia el Juventud de Burgos, Club con el que, como ya es sabido, han mantenido recientes contactos.

El comentario citado nos llevó a ponernos anoche en contacto con el Juventud, donde nos dijeron que el traspaso o cesión de Isidro por lo que resta de temporada era cosa que estaba prácticamente hecha; pero para formalizar dicha operación se esperaba precisamente anoche la visita de unos comisionados riojanos y éstos no comparecieron en Burgos.

¿Qué significa esto? ¿Han desistido de tal adquisición? ¿Se han tomado una pausa? En el Juventud no supieron despejarnos la incógnita, pues nada sabían en el momento de nuestra visita, si bien la situación está planteada en los términos que se indican. Es decir, hay acuerdo previo para la cesión, pero resta aún formalizarla.

Por este motivo, Martínez Yuste todavía no ha resuelto nada respecto al equipo

TRINCHERAS

señora y caballero

SIMEON

que presentará el próximo domingo ante el Castilla, de Palencia, puesto que sus decisiones quedan supeditadas a lo que se decida, respecto a Isidro, que es el jugador que actualmente está en el campamento local de los traspasos.

MENCHACA I Y GOYARAN REAPARECERÁN EN MADRID

También el Burgos ofrecía ayer noticias, ante su partido con el Rayo Vallecano, que, tal como hemos anunciado, se disputará el próximo domingo en sesión matinal.

Ayer se celebró el habitual encuentro de entrenamiento de los jueves, jugando "todos contra todos". Hubo plenty en cuanto a la plantilla burgalesista, pues no hay lesionados.

La conclusión sacada de dicha sesión es de que el domingo habrá varias novedades en el equipo burgalesista que salte al Estadio de Vallecas. Reaparecerán Menchaca I, Goyarán y Lolis y este último no lo hará en la demarcación de zaguero derecho, sino en la del izquierdo, puesto que Amavisca pasará a la media.

Con tales reapariciones el equipo vuelve a situarse con la delantera, más goleadora que ha contado durante la temporada, si exceptuamos a Castañón, que seguramente será reemplazado por Chovi. Ahora, lo que hace falta es que confirme su fama y que las líneas zagueras resistan el asalto de los habilidosos delanteros vallecanos.

En definitiva y aunque Muruet no ha pronunciado su última palabra, a la vista de los ensayos ayer efectuados, se presume la siguiente ali-

neación en Madrid: Payno; López, Zamora, Lolis; Sistia-ga, Amavisca; Menchaca I, Menchaca II, Goyarán, Azurmendi y Chovi.

Cuatro reapariciones —Lolis, Menchaca I, Goyarán y Chovi— y un cambio de posiciones, Amavisca. No cabe duda que se trata de modificaciones que en circunstancias normales cabe juzgar de excesivas.

Vamos a ver, si es cierto eso de que a grandes males, grandes remedios.

El equipo saldrá mañana, sábado, hacia Madrid, para pernoctar en El Plantío.

ARTICULOS PARA REGALO SIMEON

Invalidez y trabajo no son cosas opuestas.

El Ayuntamiento de Nájera (Logroño)

Por haber quedado desierta dos veces consecutivas la subasta para la venta de varios lotes de chopos canadienses, el Ayuntamiento directamente efectuó la venta de los mismos a quienes lo "olifican", bajo la misma cantidad y condiciones que rigieron en la subasta.

Nájera, 14 de Marzo de 1967. El Alcalde, JOAQUÍN GRACIA FUERTES.

Finalización de la venta del campo de Las Cortes

Ayer pasó a poder de la inmobiliaria

Barcelona (Aifil).—En el día de hoy, 16 de Marzo, se ha ejercitado la opción de compra del antiguo campo de Las Cortes. Esta operación es el resultado de la firma del compromiso inicial efectuado el día 18 de Mayo del año pasado, entre el C. de F. Barcelona por un lado y el grupo inmobiliario adquirente por el otro. Desde aquella fecha, el Barcelona ha cumplido con todas las obligaciones que había contraído y por lo tanto a partir de ahora el grupo inmobiliario representado por el abogado don José María Figueras Bassols, pasa a ser definitivo propietario del campo de Las Cortes, esperándose la firma de la escritura pública de compra-venta el próximo día 16 de Abril.

En el día de hoy el señor Figueras Bassols, en nombre de sus representados, ha entregado al club de fútbol Barcelona diez millones de pesetas y el resto seguirá entregándose en plazos mensuales hasta completar la totalidad del precio. Tal como se ha precisado en otras ocasiones, es interesante mencionar que la superficie de la manzana es de 27 mil metros cuadrados, de los que se destinaron a zona deportiva y jardines públicos, unos 15.300 metros cuadrados, o sea más del sesenta por ciento de la total superficie. En dicha zona deportiva se instalará un campo de baloncesto, una piscina olímpica, pista de hockey, etc., el resto del solar, aparte de la zona de jardín público, se destinará a centro comercial, con toda clase de tiendas, restaurantes, salas de espectáculos, comercios, viviendas y grandes zonas de aparcamiento todo ello de acuerdo con los planos presentados aprobados por el Ayuntamiento.

En cuanto a la adjudicación de las viviendas, se realizará del siguiente modo: 50 se reservarán al Ayuntamiento de Bar-

Hoy se hará público el proyecto de reforma de II y III División

Madrid (Logos).— Con relación a la publicación en algunos periódicos del texto de las fórmulas A. y B. para la Liga en las tres Divisiones, debidamente informados de fuente oficial, se puede afirmar que la Federación Española de Fútbol no ha facilitado todavía a las Federaciones regionales y clubs dicho texto, por la sencilla razón, según se nos agrega en la misma Federación, de que hoy mismo se están terminando las copias del texto oficial y auténtico que mañana, viernes, la Federación Española distribuirá a las federaciones, clubs y Prensa.

El portavoz oficial de la Federación nos ha manifestado que el texto que se ha lanzado por algún periódico no es el que se va a facilitar; ahora, pues se trata de un texto de proyecto que circula hace tiempo y que disiente del de ahora aprobado y de ahí la confusión. Por otra parte, la Federación Española, agregó, no desatiende el facilitar información cuando la haya, a la Prensa y esta vez no se podía dar ni hacer crítica de ella ya que el estudio no estaba terminado y pendiente de la citada reunión directiva que aprobó la nueva fórmula. En suma, que el texto es ficticio y que la Federación no ha facilitado a nadie ningún texto pues el auténtico, el aprobado ahora, se dará a conocer mañana.

España, ante un nuevo "Cross" de las Naciones

El equipo designado es excelente

Tendrá lugar en el País de Gales mañana

Por Jesús S. LIR

Mañana sábado, en la localidad de Barry, en los territorios del País de Gales, tendrá lugar una edición más del "Cross de las Naciones", un verdadero y auténtico campeonato de Europa de Cross, aunque oficialmente no pueda ser considerado así.

El Cross de las Naciones es la gran fiesta del "campo a través" de Europa. Y en esta oportunidad España acude con un equipo excelente. Creemos que es el mejor equipo que ha puesto en escena el atletismo español, en esta especialidad. El seleccionador nacional, Juan Manuel de la Hoz ha perfilado el conjunto en atención a los últimos resultados habidos, en el pasado campeonato de España de Cross, efectuado en Valencia en un recorrido por las márgenes del Turia que fue un éxito notable de público.

El eterno consorcio de turno es el que nos pone en antecedentes sobre esta especialidad del atletismo en campo a través que tantos adeptos tiene precisamente en los países británicos.

—¿Buena la selección española? —¿Puedes citarla? —Aguirre, actual campeón; Maiz, ambos de San Sebastián; los gallegos Carlos Pérez, Alvarez Salgado y Augusto Alonso; el madrileño Sacristán; el guadalajareño Arimendi, el palentino Haro y el catalán Concuera.

—Buena no. Excelente. Pocas veces se puede ir tan compenetrados y tan perfectamente equipados.

—¿Posibilidades? —Más de las que muchos estiman y creen. No digo que vayamos a alcanzar el primer lugar individual como ya hizo una vez Arimendi, pero sí que podemos aspirar a quedar bien clasificados y sobre todo a pelear por el primer puesto por equipos.

—¿Cómo está el cross actualmente en España? —Hay mucha afición. Galicia tiene grandes posibilidades para un futuro no lejano. Alvarez Salgado quizá sea uno de los mejores atletas españoles, con un porvenir extraordinario. Es el Real Club Celta de Vigo, con tres corredores, Alonso, Pérez y Salgado, el que aporta más hombres.

—¿Surgirán valores? —Ya los hay entre los juniors. Collado, Cop, Lluch, Barrio y Carreras serán pronto gente en el cross español. Tanto es así que incluso empiezan las damas a correr a campo a través.

—¿Quiénes son las mejores? —La galpuscoana María Coro y las gallegas Teresa Torres y Ella Amieiro.

—¿Favoritos individuales? —Es difícil precisarlo, pero a buen seguro que los corredores ingleses darán mucho que hacer y por supuesto los galeses por correr en su propio ambiente. Pero no deben ser olvidados Roelants, campeón de Bélgica y Tjouw, campeón de Francia. Serán adversarios de consideración.

—¿Las lecciones y enseñanzas de famosos como hubo en España parecen haber dado fruto...? —Claro. Qué duda cabe que corredores como Amorós, Gregorio Rojo y el propio Barris en sus participaciones de fondo marcaron una indudable enseñanza con vistas a una mejora paulatina de nuestros efectivos.

Nuevos triunfos de Santana en África del Sur

Johannesburgo (Aifil).— Manuel Santana se ha calificado para la tercera ronda de los campeonatos internacionales de tenis de África del Sur al vencer hoy al jugador sudafricano Alan Schwartz. Por 6-2, 9-7 y 7-5.

En dobles masculinos, Manuel Santana y R. Maud vencieron a Apatissón (Rhodesia) y Pretoria (África del Sur) 6-4, 6-4 y 6-2.

Representante

U organización que se dedica a representaciones, se precisa, para la venta en capital y provincia de maquinaria francesa. Interesante comisión. Compatible otras actividades. Interesados dirigirse, con referencias al apartado 738 de San Sebastián.

Vasco de Gama, Peñarol Madrid y Valencia disputarán el Trofeo Carranza, en Cádiz

Aguirre, del Atlético de Bilbao internado en una clínica

Cádiz (Aifil).— Los equipos de fútbol Vasco de Gama (Brasil), Peñarol de Montevideo, Real Madrid y Valencia, han sido contratados para disputar el trofeo "Ramón de Carranza" que anualmente se celebra en Cádiz, según ha declarado esta mañana el alcalde de la ciudad Marqués de Villapessalla en una rueda de Prensa celebrada en su despacho oficial.

Comunicó a los informadores que la contratación de estos equipos asciende a siete millones de pesetas a cuya cantidad hay que añadir otros dos millones correspondientes a los gastos de propaganda y otros desembolsos que implica la organización.

El sorteo de actuación de los equipos se efectuará el día primero de Agosto y los partidos se celebrarán los días 2 y 3 de Septiembre. Por último hizo constar que este año ninguno de los cuatro partidos será televisado.

MOYA, AL ZARAGOZA

Madrid (Aifil).— El jugador de fútbol Francisco Moya, actualmente en las filas del Rayo Vallecano, pasará a engrosar la plantilla del Zaragoza, según se ha anunciado hoy.

No obstante, Moya continuará jugando con los colores del Rayo en lo que resta de temporada.

AGUIRRE, INTERNADO EN UNA CLÍNICA

Bilbao (Aifil).— El delantero centro del Atlético de Bilbao, Luis Aguirre, ha ingresado esta mañana en una clínica para ser sometido a observación.

Se desconoce por el momento el carácter de la lesión que padece, por lo que no se ha podido todavía establecer un pronóstico. Sin embargo, se asegura que deberá permanecer en observación durante un prolongado período de tiempo.

BALMANA PRESENCIARA EL MESTALLA-LEVANTE

Madrid (Logos).— El seleccionador nacional de fútbol presentará mañana el partido Mestalla-Levante de Liga para observar principalmente a los jugadores Bun, Catalá y Pons, del Levante y Nolito y Benet, de Mestalla con vista a la selección de promesas de Segunda División que piensa organizar en un partido que se celebrará próximamente en Madrid.

MARCEL DOMINGO RENUEVA CON EL CORDOBA

Madrid (Logos).— El entrenador del Córdoba, Marcel Domingo, ha renovado su contrato por un año más, dada su buena actuación con el equipo.

D. León Cardenal Turull presidente de la Federación nacional de Pesca

Madrid (Aifil).— El delegado nacional de Educación Física y Deportes, don Juan Antonio Samaranich, ha nombrado este noche a don César de Diego López, presidente de la Federación Española de Esgrima, y a don León Cardenal Turull presidente de la Federación Española de pesca.

Cassius Clay declarado apto para la milicia

Pero él sigue eludiendo el servicio

Nueva York (Aifil).— El 11 de Abril, Cassius Clay habrá de vestir el uniforme de soldado de los Estados Unidos. El Consejo de revisión ha considerado a Clay "apto para el servicio" y el "Lo-co de Louisville", si no surgen inconvenientes, vestirá el uniforme dentro de 28 días exactamente.

Sin embargo, parece que el juez federal, James B. Gordon ha ordenado un examen definitivo del "caso Clay" el próximo día 29 en Louisville, ciudad natal del campeón.

Según el juez citado, Clay no puede ser incorporado al servicio militar mientras que exista litigio entre él y los servicios de reclutamiento. LOPOLOPO, DESPOSEIDO DE SU TITULO. México (Aifil).— El boxeador italiano Lopotopo ha sido definitivamente desposeído de su título de campeón mundial de los welters juniors. El presidente del Consejo mundial de boxeo ha declarado que la anunciada sanción contra Lopotopo es ya definitiva.

El reflejo visible de su esplendor



Orchiset
Laca líquida tonalizante
PLATA

Orchiset
FIJA Y TONALIZA

PELUQUERIAS DE LUJO UNIDAS

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS DE ESTA PROVINCIA

BURGOS

"BASI" Ricardo Martínez Arroyo, Carnicerías, 2.
"HERMANAS RENUNCIO" Lala Calvo, 17.
"ANITA RUIZ" San Juan, 19-2.
"HILARIA" Santaolalla, Arco del Pilar, 7.



Encontrará fácilmente estos Peluqueros buscando este logotipo.

Carlos... casi Rey

Isabel II de Inglaterra le nombrará "Príncipe regente" esta primavera

Se rumorea que esta decisión se debe a la impresión de la Reina cuando desapareció en plena juventud el presidente Kennedy

La Soberana inglesa desea nombrar a su hijo Carlos, regente de Inglaterra, cuando ella y su esposo, el Príncipe Felipe, emprendan su próximo gran viaje anual a un país del Imperio. El escogido esta primavera de 1967 es Canadá. Así es como el Príncipe heredero Carlos, de 18 años, va a pasar bruscamente de joven deportista, un poco «beatnik», a hombre de Estado. Isabel II desea que su marido vaya con ella a Canadá y dejar a Carlos en Londres, como regente. En la flor de la adolescencia, el Príncipe deberá olvidar su juventud y recibir sobre sus espaldas el peso de la responsabilidad real. Cuando sea designado «Príncipe regente» se convertirá automáticamente en uno de los seis consejeros de Estado del Reino, sustituyendo en el cargo a su padre, el Príncipe Felipe. En adelante, en caso de enfermedad o ausencia de Isabel, será su hijo y heredero quien la sustituya.

Toda Inglaterra comenta estas próximas decisiones. Para el

El Príncipe Carlos no será mayor de edad hasta los 21 años. Pero Isabel II sabe bien que si Carlos tuviese que ser Rey, sin haber sido antes consejero de Estado, su autoridad resultaría insuficiente. Por todo ello, la Reina desea que su hijo se halle preparado. Tiene miedo de esa sombra del duque de Windsor que se abate sobre la dinastía. Quiere evitar a Carlos el peligro de verse envuelto en el remolino de una vida dejada a su fantasía.

Y sobre todo, abdicará en el tan pronto como el Príncipe contraiga matrimonio. La prudencia e inteligencia de Isabel II son opuestas a que el Príncipe ocupe el trono a excesiva edad, perdido ya todo interés y entusiasmo por la función real.

La Soberana inglesa lleva catorce años reinando. Durante la primavera entrante, el Príncipe Carlos ejercerá todos los poderes reales. Claro está, que el control lo tendrá su madre. Carlos es todavía un escolar. Aún cuando los ingleses están

Diario de Burgos

FUNDADO EN 1894

Propagandas - Folletos - Revistas
OFFSET - TIPOGRAFIA - FOTOGRAFADO
TALLERES GRAFICOS «DIABUR»
Vitoria, 13 - Teléfono 202832 - Apartado 46

nuestros colaboradores

Nada de silencios

Por Santiago LOZANO

El artículo séptimo de la vigente Ley de Prensa prescribe que el Gobierno, la Administración y las entidades públicas deberán facilitar información sobre sus actos a todas las publicaciones, periódicos y agencias informativas. Quedan, como es lógico, excluidas aquellas materias que por precepto de la Ley o por su naturaleza como, por ejemplo, los trámites que la Administración de Justicia estime reservados, o los que afecten a la defensa nacional y a documentos o gestiones que se refieran a algunos aspectos de la política internacional, no deban ser divulgados.

El Gobierno —los ministros— y la Administración no son los más remisos en acordarse del citado artículo séptimo, si bien no en todos los casos en los que no parece darse la condición de reservados ni con la claridad y amplitud que la opinión pública quisiera. Pero, repetimos, que no son los más fletamente adscriptos a la táctica del silencio. Hay, por el contrario, autoridades provinciales y locales que siguen esta línea, obligada y conveniente de informar, pero el silencio es casi total cuando los informadores se acercan a Delegaciones, oficinas o despachos oficiales o de Entidades públicas. Y no digamos cuando se hacen desde la Prensa respetuosas preguntas, sobre todo a las Corporaciones municipales, lo que no deja de ser mayor falta puesto que esas Corporaciones actúan sobre intereses comunes a un vecindario.

Es evidente que quienes desoyen esos requerimientos no se atienen a lo que la Ley de Prensa —que no debe ser un texto únicamente restrictivo o punitivo para los periodistas— dispone. Aparte de lo que pueda haber de desconsideración a los interrogadores cuyas preguntas no se refieren a cuestiones de índole privada de los llamados a contestar, sino a intereses en los que son directos participantes. No es acertada ni, acaso, correcta esta conducta. La propia Iglesia, especialmente desde el Concilio, ha abierto ampliamente las puertas al diálogo, no sólo con sus hijos, con los fieles que son también Iglesia, sino incluso con los situados fuera de nuestro Credo

y de nuestra disciplina, aunque, también hay que decirlo, no faltan entre los hijos de la Iglesia quienes se han encastillado en las viejas posiciones y en un silencio cómodo e ineficaz sin riesgo para los que lo practican, pero sí para la realización del ecumenismo que va uniendo a los pueblos en una convivencia libre y en el respeto a la personalidad humana.

Las consecuencias de la táctica del silencio, de la mudez administrativa especialmente, que es a la que hoy principalmente nos referimos, la advertimos frecuentemente. Una

autoridad, el representante de una Entidad o Corporación se callan cuando se les hacen preguntas y se solicitan datos. Naturalmente, el informador, que debe responder en la medida posible a lo que el ciudadano de la calle le interesa saber, ha de buscar esa información como pueda y donde pueda, lo que ocasiona a veces que no sean completas y totalmente veraces. Y entonces, si, entonces es cuando los «silenciosos» hablan para aclarar lo que antes debieron haber aclarado, o para rectificar. Por cierto, que conveniencia que muchos «rectificadores» echan un

vistazo al Diccionario de la Lengua, porque sobre esto de rectificar son muchos los despatados.

Estamos pidiendo a los ciudadanos su mayor participación en la gestión de los asuntos públicos y más auténtica representación en la vida nacional. Una condición que estimamos básica para la plena autoridad de un Estado jurídico es el derecho de los ciudadanos a la información y el de los periódicos a informar, a que nadie se crea investido —salvo aquellos a quienes las leyes otorgan ese privilegio— de inmunidad y de facultad para des-

oír la voz de quienes, al fin y al cabo, son el público, algo más que una palabra sin contenido, sino toda una honda y rotunda realidad en la que se fundamenta la vida del país y sus destinos. Así que nada de silencios. El pueblo, en los amplios espacios físicos y personales de la nacional, y el vecindario en los más reducidos y familiares del Municipio, tienen derecho a que se les informe, lo pidan o no, de cómo marchan las cosas. Hablar, pero no solamente cuando pueda interesar a una de las partes. Este es el abecé de toda comunidad política y social.



El Príncipe Carlos (en el centro) con su padre, el Duque de Edimburgo y su hermana, la Princesa Ana, durante unas vacaciones en las regiones nevadas de Escocia. — (Foto SUNC)

pueblo inglés, que tanto aprecia a su familia real, Carlos sigue siendo «plum pudding». Dicen las gentes que si la Reina (ahora de 40 años) llega a reinar hasta los 80 años, como su antepasada Victoria, el Príncipe Carlos, cuando llegue a Rey, ya será abuelo. En la Corte inglesa, rumoréase que la Reina Isabel II está decidida a tomar tan grave decisión respecto a su hijo primogénito, impresionada aún por la brutal desaparición en plena juventud, del presidente Kennedy. Este asesinato produjo en el ánimo de la Soberana un choque terrible. Pero en Estados Unidos había, por lo menos, un vicepresidente. Y la Reina espera que esta función sucesora la ejerza Carlos sin ninguna dificultad. Quedará asistido el heredero por los miembros del Consejo privado (la Princesa Margarita, la Reina madre y el arzobispo de Canterbury).

un poco inquietos por la turbulenta juventud de Carlos, aprueban esta preparación que la Reina intenta darle y que no acarreará sino bienes a la Monarquía británica. El prestigio de la Corona inglesa es ahora mayor que nunca. Aunque las generaciones jóvenes tienen tendencia a burlarse algo de la regia institución. Una reciente encuesta demostró que, en los cines, el 40 por ciento de los espectadores abandonaron la sala antes de acabar el himno nacional «God Save The Queen». Pero Carlos, por su contacto con los jóvenes, será el instrumento ideal de la modernización de la Monarquía. El oficio de Rey no se aprende en un día. Isabel II quiere ya habitar a su hijo a la idea de que ella puede renunciar al Trono algún día, sin que ocurra ninguna tragedia...

CHARLES HARDTFIELD
(S. U. N. C.)

VEREDOS

«FAN» INSEPARABLE

Turín (Efe). — Una mujer de 37 años, madre de tres hijos, se suicidó hoy trastornada por la muerte del cantor Luigi Tenco, de quien era una gran admiradora.

TRUQUE QUE FALLA

Berlín (Logos). — El truco de la televisión le costará a Dietrich Walter, un falso técnico de 26 años, pasarse siete sin ella, según el fallo de un tribunal berlinés. Walter aprovechaba los descuidos de los propietarios del aparato averiado para llevarse algún recuerdo, siempre valioso, de la casa, por si fuera poco.

En ningún caso, fue capaz de arreglar el desperfecto por la sencilla razón de que no entiende una palabra de electrónica, según ha confesado él mismo. Sus mayores éxitos los había conseguido los domingos en servicio de urgencia.

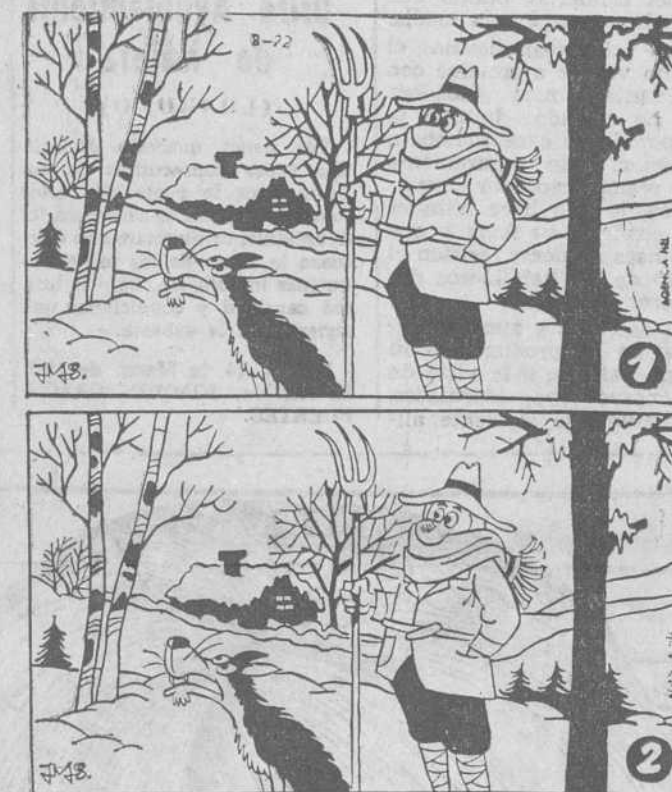
LOS MAESTROS DE NUEVA YORK PIDEN PROTECCIÓN CONTRA LAS AGRESIONES DE LOS ALUMNOS

Nueva York. (Efe). — Unos sesenta maestros se han manifestado ante la escuela de enseñanza media número 98 del distrito neoyorkino del Bronx por considerar que como promedio un maestro es atacado diariamente en las escuelas de la ciudad desde el comienzo del año en curso.

La manifestación ha sido dispuesta por la Federación Unida de Maestros que declaró que es necesario pedir más protección para los maestros ya que sólo del mencionado centro escolar han tenido que ser expulsados 11 estudiantes en este año por ataques a miembros del Cuerpo de profesores.

«La Iglesia, que ha recibido la herencia de Cristo y la misión de difundir por el Mundo su luz; tiene conciencia, al mismo tiempo de la necesidad y de las dificultades de esta empresa».

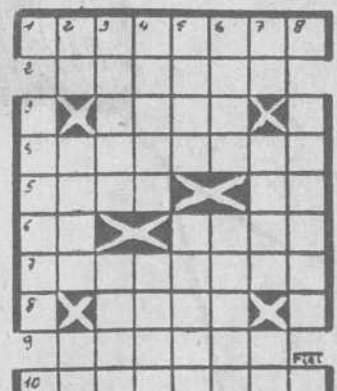
Dibujos con siete errores



Estos dos dibujos son aparentemente iguales. Siete diferencias los separan. Si es usted buen observador debe descubrirlos antes de cinco minutos.

(La solución mañana)

Pasando el rato



HORIZONTALES. — 1: Teutones. — 2: Arrimar. — 3: Existencia. — 4: Paseo largo. — 5: Trabaja la tierra. (Al rev.) Nota musical. — 6: Símbolo del tántalo. Ensartado. — 7: Apuntarán. — 8: Carajada. — 9: Negligencia. — 10: Nombre de varón.

VERTICALES. — Obedecer. — 2: Artículo. Valla catalán. Le-

tra griega. — 3: Tumor blanco. Fidas a Dios. — 4: Dejar este valle de lágrimas. Arroje. — 5: Ponen al fuego. (Al rev.) Tocar con los labios. — 6: Canción de cuna. Volcán de Costa Rica. — 7: Terminación verbal. Para escribir en el encerado. Conjugación latina. — 8: Nombre femenino.

SOLUCIONES

AL CRUCIGRAMA:

HORIZONTALES. — 1: Troias. — 2: Acotar. — 3: Lo. Abate. — 4: Acaso. As. — 5: Muro. inU. — 6: Ala. enC. — 7: Da. onocl. — 8: Orase. Ot. — 9: Reparo. — 10: Sonora.

VERTICALES. — 1: Llamador. — 2: Oculares. — 3: Ra. Ara. Apo. — 4: Ocaso. Osan. 5: Lobo. Enero. — 6: Ata. Ino. oR. — 7: Satánico. — 8: Resucita.

AL JEROGLIFICO: Todo roto

A LOS SIETE ERRORES: Arbusto (2), pelo de la cabra (3), cuerno y adorno del calcetín.

LOS MENUS GASTRONOMICOS

—Poner atención —decía la otra tarde don Severino dirigiéndose a sus socios en la tertulia del club—. ¿A que no sabéis donde han abierto el hotel más refinado del Mundo?

—¡Vete a saber! —le replicó uno de los que le oían.

—Pues, en Hong Kong. Los clientes tienen que descalzarse en el «hall» y ponerse unas santuosas babuchas. Sólo así pue-

den subir a las habitaciones, entrar en los salones y pasar al restaurante.

—¡Bah! ¿Eso es todo?

—No, además pueden escoger hasta 686 especialidades culinarias.

—Menudas jornadas gastronómicas —saltó alguien.

EL CAMBIO DE TERCIO

Le toca el turno a la anécdota taurina... y allá va.

—¡Com! —domina a la fiera Paco Camino! —dice uno de los tertulianos o tertulistas.

—¡Qué maravilla de temple y de mando tiene Ordóñez! —interviene otro.

—Pero ¡qué me va usted a decir a mí —salta un tercero—, si yo le he estado cambiando los tercios por espacio de no sé cuánto tiempo!

Y en el correr del diálogo repitió este último hasta seis veces los méritos de sus servicios. Hasta que otro de los concurrentes, observando que el individuo en cuestión no tenía hechuras de torero le dijo:

—Luego era usted quien ordenaba cambiar los tercios en la plaza?

—No. Yo le cambiaba los tercios en la cervicería... Era camarero.



—Y si lo que pretenden es mejorar el nivel de vida, ¿no sería preferible fabricar dinero en vez de automóviles y frigoríficos...?

Paracaidismo deportivo en Angola



El paracaidismo civil está atravesando en Angola (Africa portuguesa) una fase de gran desarrollo. En la fotografía vemos un momento de una lección de dos aprendices en el aire, con un profesor de la Escuela de Paracaidismo de Luanda. Este desciende en caída libre con los alumnos, para indicarles el momento exacto en que deben abrir su paracaídas. — (Foto FIEL)